

DIARIO DE LA MAÑANA EDICION DE LA MAÑANA

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripción:

Table with subscription rates for Union Postal, Isla de Cuba, and Habana.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA

A cargo del Sr. D. Manuel Olá ha quedado establecida, desde el día 1º del actual, la agencia del DIARIO DE LA MARINA en Santa Cruz del Norte...

Con esta fecha he nombrado al señor D. José Díaz agente del DIARIO DE LA MARINA en Matanzas...

SEVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España DE ANOCHE

Las Cortes Hoy, se han abierto las Cortes, y el ministerio que preside el señor Villaverde, se ha presentado a las mismas...

SOBRE LOS CAMBIOS El señor Villaverde ha leído hoy en el Congreso, un proyecto de Ley...

LOS CAMBIOS Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas a 33.00.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada. APRESTOS GUERREROS Tokio, Octubre 21.-Continúa notándose mucha actividad en los preparativos bélicos que Rusia está llevando a efecto...

Sección Mercantil

Aspecto de la Plaza Octubre 21 de 1903. Azúcares.-El mercado continúa quieto y sin variación a lo anteriormente avisado.

Horrible Muerte. Berlín, Octubre 21.-En una función de circo que se efectuaba en Voelkline, Prusia, una boa constrictrio que envolvía el cuerpo de la encantadora de serpientes...

DIMISION Roma, Octubre 21.-A consecuencia de haber presentado su dimisión

LA MAQUINA DE ESCRIBIR

Núm. 5 "UNDERWOOD"

perfeccionada, supera a todas las demás máquinas de otros sistemas.

CHAMPION & PASCUAL

TELEFONO 117.-Importadores de muebles para la casa y la oficina. AGENTES GENERALES EN CUBA DE LA MAQUINA "UNDERWOOD" OBISPO 101

el Jefe del Gabinete señor Zardarli, fundándola en el mal estado de su salud...

DEPÓSITOS BANCARIOS Nueva York, Octubre 21.-A un millón 932,107 pesos, ascienden los depósitos del Banco Nacional de Pettsburg...

RENUNCIA DE CARGOS Washington, Octubre 21.-Mister Louis, Superintendente del Departamento de compra de materiales para el Correo y Mr. Kapner...

LO DE ALASKA Londres, Octubre 21.-Los habitantes de la región occidental del Canadá se hallan muy disgustados por la decisión dada al asunto de los límites de Alaska...

Noticias Comerciales Nueva York, Octubre 21. Centenas, a \$4.78. Descuento papel comercial, 60 días, de 5.12 a 6.34 por 100.

Los Cambios en la Bolsa las libras esterlinas a 33.00. Londres, Octubre 21. Azúcar centrífuga, pol. 96, a 98.90.

ESTADOS UNIDOS Servicio de la Prensa Asociada. APRESTOS GUERREROS Tokio, Octubre 21.-Continúa notándose mucha actividad en los preparativos bélicos...

Sección Mercantil Aspecto de la Plaza Octubre 21 de 1903. Azúcares.-El mercado continúa quieto y sin variación a lo anteriormente avisado.

Horrible Muerte. Berlín, Octubre 21.-En una función de circo que se efectuaba en Voelkline, Prusia, una boa constrictrio que envolvía el cuerpo de la encantadora de serpientes...

DIMISION Roma, Octubre 21.-A consecuencia de haber presentado su dimisión

LA MAQUINA DE ESCRIBIR

Núm. 5 "UNDERWOOD"

perfeccionada, supera a todas las demás máquinas de otros sistemas.

CHAMPION & PASCUAL

TELEFONO 117.-Importadores de muebles para la casa y la oficina. AGENTES GENERALES EN CUBA DE LA MAQUINA "UNDERWOOD" OBISPO 101

Greenbacks 10.3/8 a 10.5/8. Plata americana 10.3/8 a 10.5/8. Plata española 80.1/4 a 80.1/2

BOLSA DE VALORES DE NEW YORK COTIZACIONES DE CIERRE Octubre 21 de 1903. Atchison Co. 63 3/4 a 66

FRANCIS THOMPSON & ROBB Miembros de la Bolsa de Valores 27 William St. New York

SUCURSAL PEDRO P. HERNANDEZ Director Obrapia 37, Habana

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro 4/4 a 5 valor.

FONDOS PUBLICOS Valor. P. 25 Obligaciones hipotecarias Ayuntamiento de Matanzas 115 1/2 a 118 1/2

Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola 74 3/4 a 75 1/2

Para Tampa y C. Hueso, en el v.p. am. Obispo 101

Para Puerto Rico y escalas, en el v.p. cubano Sagua y Escaleras, en el v.p. am. Obispo 101

Para Matanzas, Cardenas, Remedios, Santa Clara, Sagua, Sagua la Grande, Guincho, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Principe y Nuevitas. 75 1/2 a 76 1/2

Para Nueva York en el v.p. am. Morro Castle: Srta. Josefa Villalón-Estela Retuerto-José Soroa-Eduardo Tiz-Susana de Bolívar-Elvira Casanova-Manuel Alvarez-Carmelo Grajales-R. Bárcena-Enrique Vera-Luis Rodríguez

Para Puerto Rico y escalas, en el v.p. cubano Sagua y Escaleras, en el v.p. am. Obispo 101

Para Matanzas, Cardenas, Remedios, Santa Clara, Sagua, Sagua la Grande, Guincho, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Principe y Nuevitas. 75 1/2 a 76 1/2

Para Nueva York en el v.p. am. Morro Castle: Srta. Josefa Villalón-Estela Retuerto-José Soroa-Eduardo Tiz-Susana de Bolívar-Elvira Casanova-Manuel Alvarez-Carmelo Grajales-R. Bárcena-Enrique Vera-Luis Rodríguez

Para Puerto Rico y escalas, en el v.p. cubano Sagua y Escaleras, en el v.p. am. Obispo 101

Para Matanzas, Cardenas, Remedios, Santa Clara, Sagua, Sagua la Grande, Guincho, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Principe y Nuevitas. 75 1/2 a 76 1/2

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN Obre. 21 Chersakia, Hamburgo y escalas. 21 Ida: Liverpool. 21 Helvetia, Hamburgo y escalas.

PUERTO DE LA HABANA BUQUES DE TRAVESIA. ENTRADOS Dia 21: De Nueva York, en 3 1/2 dias, vp. am. Morro Castle, ep. Dvms, ton. 7001, con carga general y 125 pasajeros a Zaido y Cp.

Movimiento de pasajeros SALIDOS Para Coruña y Santander en el v.p. Alfonso XII: Sres. Pedro Ayestarán-E. Larrinaga-Mariano Salcedo y J. de fam.-M. Alarcón-José Tuzes y C. de fam.-C. O'Neil-Eulogia Gómez-Concepción Martínez-P. Pérez-J. Lacera-J. Menéndez-B. Guerrero-L. Romero-Maria G. Valdés-Francisca Martina-Zolla López-Pedro y María López-A. Aleman-S. Masoy-G. Freixas-B. Coll-G. Zabilla-M. Vallejo-A. Higueras-P. Sampedro-S. López-D. Barrián-V. Vilas-J. Alvarez-Teresa Menéndez-L. Cabal Díaz-J. de fam.-J. Sierra-Maria Ferrada-P. Díaz-M. Muñoz-C. V. de Pour-Francisco y Fernando Fernández-A. Menéndez-F. Peña y J. de fam.-Luciana Meno-J. Balmori-A. de fam.-M. Aceituno-J. González-Pedro y José Fernández-R. Vilas-B. López-Ramona Vazquez-Aurora Varela-F. García-E. Canales-Salvador y Ramón García-F. Menéndez-R. Sanja-A. Estevez-M. Camacho-P. Balaamonde-J. Díaz-V. Bonza-J. Villares-V. García-F. Sánchez-A. Pulido-R. Vallarín-A. López-M. Varas-A. Tobián-Joaquina Fernández-F. Rodríguez-Nieves Vazquez-G. Sa-G. González-Carmen Rodríguez-M. Crespo-A. Baltasar-M. B. González-A. Aranzamendi-A. González-E. González-Díaz-C. Vazquez-J. López-M. Sardiña-J. González-M. López-S. Barquín-Baldomero Arrojo.

Para Tampa y C. Hueso, en el v.p. am. Obispo 101

Para Puerto Rico y escalas, en el v.p. cubano Sagua y Escaleras, en el v.p. am. Obispo 101

Para Matanzas, Cardenas, Remedios, Santa Clara, Sagua, Sagua la Grande, Guincho, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Principe y Nuevitas. 75 1/2 a 76 1/2

Para Nueva York en el v.p. am. Morro Castle: Srta. Josefa Villalón-Estela Retuerto-José Soroa-Eduardo Tiz-Susana de Bolívar-Elvira Casanova-Manuel Alvarez-Carmelo Grajales-R. Bárcena-Enrique Vera-Luis Rodríguez

Para Puerto Rico y escalas, en el v.p. cubano Sagua y Escaleras, en el v.p. am. Obispo 101

Para Matanzas, Cardenas, Remedios, Santa Clara, Sagua, Sagua la Grande, Guincho, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Principe y Nuevitas. 75 1/2 a 76 1/2

Para Nueva York en el v.p. am. Morro Castle: Srta. Josefa Villalón-Estela Retuerto-José Soroa-Eduardo Tiz-Susana de Bolívar-Elvira Casanova-Manuel Alvarez-Carmelo Grajales-R. Bárcena-Enrique Vera-Luis Rodríguez

Para Puerto Rico y escalas, en el v.p. cubano Sagua y Escaleras, en el v.p. am. Obispo 101

Para Matanzas, Cardenas, Remedios, Santa Clara, Sagua, Sagua la Grande, Guincho, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Principe y Nuevitas. 75 1/2 a 76 1/2

Para Nueva York en el v.p. am. Morro Castle: Srta. Josefa Villalón-Estela Retuerto-José Soroa-Eduardo Tiz-Susana de Bolívar-Elvira Casanova-Manuel Alvarez-Carmelo Grajales-R. Bárcena-Enrique Vera-Luis Rodríguez

Para Puerto Rico y escalas, en el v.p. cubano Sagua y Escaleras, en el v.p. am. Obispo 101

Para Matanzas, Cardenas, Remedios, Santa Clara, Sagua, Sagua la Grande, Guincho, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Principe y Nuevitas. 75 1/2 a 76 1/2

Para Nueva York en el v.p. am. Morro Castle: Srta. Josefa Villalón-Estela Retuerto-José Soroa-Eduardo Tiz-Susana de Bolívar-Elvira Casanova-Manuel Alvarez-Carmelo Grajales-R. Bárcena-Enrique Vera-Luis Rodríguez

BANCO NACIONAL DE CUBA

Depositarario del Gobierno HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, CARDENAS, MANZANILLO. J. P. MORGAN & Co., NEW YORK CORRESPONDENT.

Cuentas Corrientes. Giro de Letras. Pagos por Cable. Compra y Venta de Valores.

GIROS DE LETRAS Zaido y Cp. CUBA 76 Y 78

Hacen pagos por el cable giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de México.

J. BALCELLS Y COMP. (S. EN C.) AMARGURA 34 Hacen pagos por el cable giran letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París, Filadelfia, San Francisco, San Pedro de Macoris y las Islas Baleares y Canarias.

G. Lawton Childs y Compañía Banqueros.-Mercaderes 22. Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención a las transferencias por el cable.

J.A. Bances OBISPO 19 Y 21. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre los principales puertos de esta Isla, y las de Europa, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, México, Argentina, Puerto Rico, China, Japón sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares, Canarias e Italia.

L. RUIZ 8, O'REILLY, 8. ESQUINA A MERCADERES Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito.

J. A. Bances OBISPO 19 Y 21. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre los principales puertos de esta Isla, y las de Europa, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, México, Argentina, Puerto Rico, China, Japón sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares, Canarias e Italia.

N. CELATS Y Comp. 108, Aquilar, 108, esquina a Amargura. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

EMPRESA UNIDA DE CARDENAS Y JUCARO SECRETARIA La Directiva ha señalado el día 31 del corriente, a las doce, para que tenga efecto en los altos de la casa calle de Mercaderes, núm. 36, Banco del Comercio, la Junta general ordinaria, en la que se dará lectura a la Memoria con que presenta las cuentas del año social vencido en 30 de Junio último, y al presupuesto de gastos ordinarios para el año de 1904 a 1906, y se procederá al nombramiento de la comisión que habrá de glosar aquellas y examinar éste, así como a la elección de cuatro señores Directores: advirtiéndose que dicha Junta se celebrará con cualquier número de concurrentes; que ese día no habrá traspasos de acciones ni pagos de dividendos; pudiendo desde luego los señores accionistas ocurrir a la Secretaría de la Empresa por la Memoria.

DOLORES DE MUELAS USESE LA ODONTALINA DEL DR. TABOADELA Aplicadola como indica el método que la acompaña, quita en el acto el más agudo dolor de diente o muelea cariados. De venta en todas las boticas de la Isla. Pídale así: Odontalina de Taboada. 10675 36-21

TRISCORNIA. AGENTES: Alonso y Comp. Se tramita la salida de inmigrantes, y se expiden RECIBOS de todas las QUINTAS. Oficios 78.-Teléfono 849. 10590 4-18

CUJES PARA TABAGO Se venden cujes de yaya, superiores, pelados, en todas cantidades, procedentes de la Isla de Turiguano. Informa: Rafael Benitez, Oficios 40. 10691 10-11

AVISOS Con esta fecha he revocado el poder que tenía conferido al Sr. Francisco de Paula Meneses, dejándolo en su buena opinión y fama, y con la misma fecha doy poder para la Administración de mis bienes al Sr. D. José González de Cans bajo la dirección del Ldo. Sr. Emilio Iglesias. Habana 19 de Octubre de 1903. Calisto Pindiz. 10697 11-20-3m21

FRANCISCO DE LA CERRA. Cta. 1814 15-15 Oc.

POR LA MUJER CUBANA

En tiempos algo más tormentosos que los actuales, y cuando para cumplir nuestro deber de periodistas honrados arrostrábamos, no raras veces, conjuras de sobre mesa, sino muy serios peligros, dijimos que no era decoroso ni patriótico utilizar el grito de viva España para llevar la confusión a las reuniones de los adversarios políticos y ahogar, con el tumulto consiguiente, la voz de los oradores autonomistas.

De entonces acá no hemos cambiado de criterio. Hay sentimientos inefables y sagrados que solamente quien allí en su fuero interno los menosprecie ó los desconozca, es capaz de lanzarlos al arroyo para que sirvan de menagüada envoltura á la ruindad y á la mentira. El culto á la patria, el amor á la familia, el respeto á la mujer, pertenecen á esa clase de sentimientos que florecen en el alma y que se manifiestan, cuando llega el momento, en sacrificios, en abnegaciones y en ternuras; pero que pierden todo su encanto, porque á la legua se descubre su amañada falsedad, cuando vulgar sacamuelas, en pie sobre su destaralado currucóche, los encarece y los pregonan como reclamo de su averiada mercancía.

Por regla general, los que más enfáticamente dan lecciones de patriotismo, en el periódico ó en la tribuna, son aquellos que no han hecho nada, en ningún sentido, para honrar y enaltecer la patria; y de igual manera, los que intentan explotar el respeto á la mujer, para cubrir con esta bandera el contrabando de sus rivalidades y de sus envidias, son precisamente aquellos que ni

han sabido respetarla, cuando más obligados estaban á ello, ni sienten ningún escrúpulo en profanar ese culto que aparatosamente invocan, utilizándolo para urdir á sabiendas una repulsi-va calumnia.

Precisamente, vivimos en un país que ha heredado de España y de los españoles ese culto caballeresco á la mujer, que tienen tantos en los labios y que no todos practican de la única manera convincente y eficaz: en el hogar, en la sociedad, en la familia, rodeándola de respetos y de consideraciones; viendo en ella un ser superior, inaccesible á toda mancha y á toda impureza; cuidando de su bienestar y de su dicha, y esforzándose por obtener para ella una posición y un nombre: así se honra á la mujer cubana; así la honran los españoles de Cuba, para quienes ha sido y será siempre merecedora de homenaje altísimo; pero no la honran de igual manera los que, arrancándola de su centro, quieren valerse de su prestigio para fraguar bajas intrigas, para dorar ineptitudes y despechos y para ir propalando, de oído en oído, torpes embustes, con ánimo de sorprender á cuantos no conocen aun bastante á esos que para fabricar la indignación tienen antes que fabricar el agravio, siendo ellos, por tanto, los únicos y reales ofensores.

Este ridículo llamamiento á la dignidad cubana, que nadie ha ofendido, como no sea los instigadores de ajenas iniciativas, debieran reservarse para cuando algún periódico, impulsado tan sólo por el afán de lucro, arroje á la faz de la sociedad que lo sostiene el relato bochornoso de obscenidades y de repugnantes miserias, cuya divulgación en letras de molde constituye un escarnio para el hogar cubano y una ofensa para las damas que acierten á leer monstruosidades semejantes.

Mas ya que tales excesos no suelen provocar la protesta que merecen, sigan esos periódicos

persiguiendo el favor del público por medio de la constante y diaria exhibición de podredumbres y lacerias, de crímenes, envencamientos, estafas, raptos y suicidios, que adornados de grandes títulos y de aparatosos comentarios, harían formar triste idea del país al extranjero que concediese algún valor á esa extraña literatura; pero absténgase, por prudencia y por decoro, de barajar con esos tristes recursos periodísticos el nombre de la mujer cubana, cuya misión es más noble y elevada que servir de pretexto á confabulaciones increíbles, basadas sobre un escandaloso falseamiento de la verdad.

EL SEÑOR GELATS

A bordo del Morro Castle regresó en la mañana de ayer á la Habana, después de una estancia muy corta en los Estados Unidos, nuestro antiguo y respetable amigo, el banquero de esta plaza señor don Narciso Gelats, en compañía de su distinguida familia.

Reciban nuestro cordial saludo de bienvenida.

RUSIA Y EL JAPON

Hace muchos años que el Japón comenzó á seguir los derroteros de la civilización Europea, y enamorado de ellos no los abandonó.

Desde entonces no perdona medio para ponerse á la altura de las potencias de primer orden y con no pocos trabajos y sacrificios, invirtiendo grandes sumas y aprovechando la paternal protección inglesa, ha llegado como suele decirse, á hacerse un nombre.

La guerra que no ha mucho sostuvo con China, acabó de elevar á esa nación con sus magníficos y modernos acorazados, vencedores, llevó á Tokio el título con que acababa de doctorarse por hacer lo termino luego, al afirmar su alianza con Inglaterra.

El Japón, tiene buen ejército, y sobre todo, buena escuadra; pero no se halla en situación de luchar con Rusia, ni aun á las puertas de casa, como en la presente ocasión.

Los japoneces tienen pocas fuerzas de ejército regular en aquellos puntos que, de sobrevenir el conflicto, están llamados á ser teatro de la contienda, si no hay un arreglo pacífico; pero en cambio tiene más de 30.000 individuos distribuidos entre Jusan, Saual, Chemulpo y Gensan, que no usan uniforme y sirven cargos especiales de agentes de comercio y trabajadores de la vía férrea, los cuales están bien armados y aprovisionados y disponen de artillería.

El gobierno, en previsión de los sucesos, ha llamado á las armas todas las reservas. Los oficiales y soldados que han permanecido en aquella situación desde la guerra de China han recibido orden de incorporarse inmediatamente á sus respectivos cuarteles, y cientos de oficiales y multitud de soldados, se embarcan desde sus puntos de residencia con la premura que requiere las urgentes órdenes que han recibido.

El gobierno japonés reúne sus fuerzas y las acumula sobre Nagasaki, Kure y la bahía de Hokkaido, Sapporo y Hakodate. En estas líneas tiene distribuidos unos 200.000 hombres, cuyo número, al incorporarse las primeras reservas, podrá elevar á 300 ó 320.000 mil, y al equipar y armar sus segundas reservas, lo que no hará sino cuando sea ya un hecho la declaración de guerra, el contingente total de dicha línea podrá ascender á más de 400.000 soldados.

En las fortificaciones se están llevando á cabo activísimos trabajos de reparación y arreglo para el emplazamiento de la artillería. Estas fortificaciones son la mayor parte antiquísimas, y por lo tanto, de defectuosa construcción siendo el principal inconveniente el estar las fortalezas emplazadas generalmente en el centro de las poblaciones, y las casas de estas se hallan á muy corta distancia de aquellas; pero en cambio posee dos ó tres puntos fortificados, como Kumamoto y Kanazawa, que tienen magníficas obras de fortificación y piezas de artillería moderna y de gran calibre.

En resumen, puede afirmarse que el Japón no se encuentra hoy en buenas condiciones de defensa para luchar con un enemigo poderoso como Rusia y que necesitaría mucho dinero (que seguramente no le negaría Inglaterra), y sobre todo, algún tiempo para poder llevar á cabo grandes obras de reparación.

La artillería japonesa es antigua en su mayor parte y de diferentes calibres aunque en estos últimos años ha reformado bastante el material de campaña y comprado gran número de cañones.

La infantería es la mejor que le es dado presentar al Japón, y esta puede

competir sin desventaja con la de Rusia; pero no sucede lo mismo con la caballería, pues carece de buen ganado y no tiene grandes ginetes, mientras que la caballería rusa es imborrable. Ya hemos dicho que los cosacos tienen fama de ser los mejores ginetes del mundo, y nadie desconoce que en la campaña de la Manchuria la caballería ha de jugar un papel principalísimo.

Consejo de Secretarios

Según la nota facilitada á la prensa, los asuntos tratados en el Consejo de Secretarios celebrado ayer en la Presidencia, fueron los siguientes:

BILLETES DE LOTERIA

El Secretario de Estado y Justicia dió cuenta con un Proyecto de Decreto en que se dispone que los billetes de lotería que se ocupen en las causas criminales, sean destruidos por los Jueces respectivos en presencia del Ministerio Fiscal.

CRÉDITOS

Se concedió un crédito de doscientos cincuenta pesos para los gastos de traslado de las fuerzas de Artillería á las Baterías de Santa Clara y Vedado; y otro de novecientos veinte y cinco pesos veinte y cinco centavos para adquisición del menaje, utensilios de cocina, etc., que es necesario reponer con cargo al crédito de trescientos mil pesos.

Se concedió otro crédito de 1.153 pesos 68 centavos, con destino á gastos de material durante un trimestre para la Armería.

Se concedió un crédito de 50 pesos mensuales al Secretario de Estado y Justicia para sellos de Correos.

PUNTES Y SANEAMIENTO

Con cargo al crédito 100.000 pesos de la provincia de Matanzas, se acordaron las obras siguientes: puente de Gobel y Junco en Jovellanos, 12.200 pesos. Saneamiento del pueblo Pedro Betancourt cegando las zanjas y fosos que la circundan, 3.000 pesos.

TELEGRAMAS PRIVADOS

Se acordó que desde el día 19 de Diciembre la tasa de los telegramas privados se abone en sellos de Correos.

EL EMPRESTITO

Los señores Menocal y Méndez Capote, estuvieron ayer tarde en Palacio, á dar cuenta al Sr. Estrada Palma, de las gestiones que practicaron en los Estados Unidos, para realizar el empréstito para pagar al Ejército. A su salida de Palacio dijo el señor

Menocal á los reporters, que tenía la seguridad de negociar el Empréstito en los Estados Unidos, siempre que se introduzcan algunas modificaciones en la Ley que autorizó la contratación de aquél.

—¿Tiene Ud. buena hora? —Ya lo creo, como que todas las noches confronto mi reloj con el canchero.

—¿Ya una recomendación? ya se advierte que su reloj tiene mataduras. ¿No conoce Ud. los cronómetros de Borbolla? Son los más seguros, los más fijos y los hay para todos los precios, como que los venden en Compostela 56, desde á hasta 185 pesos uno.

CUANTOS HABITAN EN LOS PAISES MALSANOS

FAVORABLES A LA PRODUCCION DE LA FIEBRE DEBEN LEER LAS SIGUIENTES LINEAS:

Una de las enfermedades más terribles, sobre todo en los países cálidos y pantanosos, una de las que cada día producen el mayor número de defunciones, una de las más largas y dispendiosas es la fiebre.

Así es que no podemos prescindir de recomendar á todas esas personas que habitan en los países malsanos en donde reinan las fiebres, y á cuantos por necesidad, tengan que residir allí, siquiera sea momentáneamente, el que se preserven de la terrible plaga.

Para ello existe un medio sencillo y seguro, el cual no es otro que tomar el vino de Quinina Labarraque, preparado á base de un extracto completo de quina disuelto en los más exquisitos vinos de España.

El uso del Quinina Labarraque á la dosis de una copa en ayunas, todas las mañanas, preserva seguramente de las fiebres aún en los países más enfermizos.

Cuando se ha tenido la desgracia de contraer la fiebre conviene tomar quinina sesenta y seis granos y sin necesidad de curarse de la enfermedad, toda la vida es el vino de Quinina Labarraque el mejor remedio conocido, pues impide el que de nuevo se presente la fiebre; la curación, por lo tanto, así obtenida es más rápida y completa que cuando la quina sola, y esto á causa de los demás principios activos de la quina que van disueltos en el Quinina Labarraque, completando de este modo la acción de aquélla.

Sobre todo en los países en que es endémica la fiebre y cuando el enfermo no puede por medios de sufrir constantemente los mismos que le produce la enfermedad, es cuando la acción del vino de Quinina Labarraque es incomparablemente superior á la de todo otro remedio.

En su eficacia y tan numerosas las curaciones obtenidas, que la Academia de Medicina de París no ha tenido inconveniente en acordar la aprobación para el Quinina Labarraque, debiéndose tener en cuenta que esta distinción se otorga pocas veces y que por sí misma es ya una recomendación que debe inspirar confianza á los enfermos de todos los países.

Depositarlos en La Habana: VIUDA DE JOSE SAINA Y HILLO, 41, Teniente Rey.—DR. MANUEL JOHNSON, Farmacéutico, Calle 50, Obispo.—ANTONIO GONZALEZ, Farmacéutico, 103, Aguila.—MAYO Y COLOMBE, Farmacéuticos, Taqúebel, Botica Santa Rita, 19, Mercaderes.—J. F. ACOSTA, Farmacéutico, 88, Amador.

En Santiago de Cuba: O. MORALES, Farmacéutico, Calle San Basilio alto, núm. 2.—DOTA Y ESPINOSA, Farmacia del Comercio, 43, Marina baja.—F. GRIMANY, Botica Santa Rita.

En Matanzas: S. SANCHEZ Y O. Farmacéutico y Droguería, Independencia.—S. FERRELL, en todas las Farmacias y Droguerías.

Acaban de recibirse muebles de mimbre,

lo más selecto y elegante. Verdaderas novedades. Precios de ganga.

Teléfono 298. J. BORBOLLA. Cospostela 54, 56 y Obrapia 61.

Vapores de travesía. VAPORES CORREOS ALEMANES. H.A.R.A.G. COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA. LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE V. Folch y Comp. de Barcelona. El vapor español MIGUEL GALLART. Recibe carga en Barcelona hasta el 5 de Noviembre que saldrá para la Habana, Cárdenas, Guantánamo, Manzanillo y Cienfuegos.

SOUTHERN PACIFIC Havana New Orleans steamship line. Continúa sosteniendo su excelente servicio, que ha hecho á esta línea tan popular entre el público que viaja, y anuncia la gran REDUCCION de precios siguiente: De la Habana á Nueva Orleans.

Vapores costeros. VAPOR "ÁLAVA" Capitán Emilio Ortube. Saldrá de este puerto los martes á las seis de la tarde para Cárdenas, Sagua y Calbarión. TARIFA EN ORO ESPAÑOL PARA SAGUA Y CALBARIEN.

VAPORES COBREOS de la Compañía Transatlántica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR MANUEL CALVO. Capitán Oliver. Saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Vapores costeros. CARGA GENERAL A FLETE CORRIDO ORO ESPAÑOL. Para Cienfuegos y Palmira, \$ 3.50. Para Cienfuegos y Palmira, \$ 3.50. Para Cienfuegos y Palmira, \$ 3.50.

COSTA SUR. El vapor Veguero, Capitán MONTES DE OCA. Saldrá de Batabanó para Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cortés.

EMPRESA DE VAPORES DE COBRINOS DE HERRERA S. en C. El vapor MORTERA. CAPITAN DON JOSE VIÑOLAS. Saldrá de este puerto el día 23 de Octubre á las 5 de la tarde para los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Caimanera, (Guantánamo) y Santiago de Cuba.

HELVETIA. Capitán C. Bonath. Saldrá de Hamburgo y escalas el 2 de Octubre y se espera en este puerto sobre el 21 del mismo. EN VIAJE EXTRAORDINARIO El vapor correo alemán de 3254 toneladas. Cheruskia. Capitán J. H. Luning. Saldrá de Havre el 29 de Septiembre y se espera en este puerto sobre el día 17 de Octubre.

Ward Line. NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK--NASSAU--Méjico. Saliendo para New York los martes á las 10 a. m., los sábados á las 1 p. m. y los lunes á las 4 p. m. para Progreso y Veracruz.

Ward Line. Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK--NASSAU--Méjico. Saliendo para New York los martes á las 10 a. m., los sábados á las 1 p. m. y los lunes á las 4 p. m. para Progreso y Veracruz.

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS. Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES y ANTINOGENES MENENDEZ, haciendo escalas en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUCARO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO.

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS. Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES y ANTINOGENES MENENDEZ, haciendo escalas en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUCARO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO.

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS. Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES y ANTINOGENES MENENDEZ, haciendo escalas en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUCARO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO.

LA PRENSA

El Nuevo País, comentando la noticia de la convocatoria del Congreso de los Estados Unidos, dice:

Noticias anteriores daban por seguro que reconocido el terreno, los partidarios del tratado tenían por inevitable la derrota de los remolacheros; y el hecho mismo de la convocatoria induce á creer que el Presidente confiaba en el éxito de la lucha, pues á no ser así, nada le obligaba á fijar día cercano para la sesión extraordinaria.

Así es, y en esa creencia estábamos nosotros, hasta este mismo momento en que leemos el siguiente telegrama que dirige á El Mundo su corresponsal en Washington:

En la convocatoria dice el Presidente que las Cámaras se reunirán para determinar si debe aprobarse el tratado de reciprocidad concertado con Cuba.

No debe tener Mr. Roosevelt mucha confianza en la cuadrilla cuando emplea en la convocatoria la condicional que subrayamos.

Es extraño que, si Mr. Roosevelt tiene fe en el éxito del tratado, haya empleado la forma dubitativa, que desde luego descorazona á los que esperan el triunfo, pudiendo haberla eludido con esta frase: para tratar de la reciprocidad ú otra por el estilo.

En fin, suceda lo que quiera, nada nos sorprenderá en este asunto.

La prensa de Puerto Rico no registra más que desastres en la deplorable administración norteamericana.

Nuestros lectores conocen ya la innovación, restauración ó como quiera llamarse, del látigo en las escuelas.

Pues bien, ahora se trata de algo peor, según El Boletín Mercantil que tenemos á la vista, y para el cual lo ocurrido es una bicocha si se compara con lo que sucede.

Dice el colega:

El caso es más serio. No se trata del castigo corporal en las escuelas públicas, con reglamento ó sin él; ni se trata de comentar el alcance que puedan tener las manifestaciones de niños que protestan de la circular del Departamento; es algo más serio.

En San Juan, en la propia capital de la isla, van á quedar este año sin escuela más de cuatrocientos niños.

No hay local para más alumnos, y es imposible darles cabida en las escuelas que existen.

Por lo tanto, esos cuatrocientos niños que van á quedar sin instrucción y que estaban inscritos; que manifestaron ellos á sus padres deseos de asistir á la escuela, van á ser objeto de un caprichoso juego de la suerte, que los condena á la ignorancia, cuando tienen, seguramente, los mismos derechos que todos los demás alumnos de las escuelas públicas, á recibir la instrucción del Estado.

Es decir, que la escasez de escuelas

ha de traer la competencia de los alumnos, y ésta el triunfo de las recomendaciones y de las influencias, sobre los que son tan pobres, que ni siquiera tienen quien les recomiende para conseguir lo que se les debe dar: la instrucción.

Y eso sucede en la capital de la Isla, y eso mismo pasa, según nos dice nuestro corresponsal, en Barceloneta, donde van á quedar los niños en una proporción alarmante, sin ninguna clase de instrucción.

Mientras haya una sola criatura que no reciba la instrucción del Estado, hay motivos para reclamar en nombre de los perjudicados.

Esos cuatrocientos niños de la capital, serán de los que se han suscrito para asistir á las clases, pero es necesario que además de aquellos, puedan tener albergue también los que no quieren ir á las escuelas; los que no tienen una persona que les obligue á asistir, ni quien les demuestre la necesidad de instruirse.

Esta cifra de cuatrocientos, crece y se aumenta de un modo considerable con el espantoso contingente que dan los muchachos vagabundos, y todos esos niños, á los que la indiferencia de sus padres condena á la más absoluta ignorancia.

Suprimir escuelas por falta de local en un territorio de los Estados Unidos, sólo viéndolo, como lo vemos, se puede creer.

Los que consienten semejante cosa no parecen los mismos que en Cuba llenaron la isla de esa clase de establecimientos.

Bien es verdad que no era su presupuesto el que recargaban, si no el cubano.

Y cualquiera es profuso á costa ajena.

Démos ahora una vueltecita por Manila, á ver si por allí lo hacen mejor los susodichos americanos.

Cortamos de El Noticiero, de aquella capital, que á su vez lo toma de El Renacimiento:

Notas desgarradoras, quejas de dolor, angustia y desaliento capaces de hacer mella aún en los corazones más insensibles, son las que llegan hasta nosotros cada vez que recibimos cartas procedentes de alguna de las provincias del Sur de la isla luzónica. El espectro del hambre ha asomado en ellas su fútil faja y está causando numerosas víctimas entre los individuos de la clase menesterosa.

Personas que han tenido ocasión de pasar por aquellas provincias nos han informado que las más castigadas por el hambre son Alhuy, Batangas, y parte de Cavite, donde la reconcentración ordenada en la primera impide que sus vecinos puedan hacer enanto esté á su alcance á fin de proveerse de todos los artículos necesarios para la subsistencia, motivando esta reconcentración, como es sabido por todos, el bandolerismo que impera aún en la primera y última de las citadas provincias.

Por lo demás, y por lo que á algunos pueblos de la provincia de Batangas se refiere, como en las restantes del archipiélago, la aparición del hambre reconoce como causa la serie de calamidades por que ha atravesado el país, sucediéndose las unas á las otras como los eslabones de una cadena sin fin, comenzando por la guerra que ha tenido que sostener el país y ha arrancado millares de brazos á la agricultura pro-

duciendo más tarde, en el ánimo de los habitantes de las distintas provincias, un hondo temor hacia las partidas armadas, restos del ejército de la revolución, que se convirtieron después por necesidad en bandoleros, saqueadores de caminos y cuatrosos.

Pues, señor, hasta los reconcentrados en Cuba tenían más suerte con España de la que alcanzan los filipinos con los Estados Unidos.

Aquí los socorríamos en lo posible, instituyendo cocinas económicas y abriendo suscripciones en todos los barrios para proporcionarles abrigo y alimento.

En Filipinas, dominio de una nación riquísima y poderosa, de la nación de los "trusts," de los Morgan y los Vanderbilt, se mueren sencillamente de hambre.

Al anterior descubrimiento pone El Noticiero la siguiente coletilla:

¡Y todavía los que se sientan á la mesa del presupuesto tendrán el impudor de mentar el progreso material del país en las provincias donde se muere el pueblo de hambre!

¡De hambre!

¡Y en Filipinas!

¡Si parece una pesadilla!

¡Cal! No es eso.

Lo que parece es que los filipinos no son de raza sajona.

Son malayos.

Y á los yankees no les importa nada que los malayos se mueran.

Cuanto más antes desaparezcán, mejor.

Su interés debe ser ese, porque de otro modo no se explica que acepten los americanos el estado permanente de guerra ó de bandolerismo, que es igual, á que los someten los filipinos y no les importen nada los gastos que les ocasiona el gobierno de aquellas apartadas islas.

El San Francisco Chronicle dice á este propósito:

“Los lejanos territorios de los Estados Unidos, Puerto Rico, Hawaii, Alaska, Tutuila y Filipinas, cuentan con una población aproximada de 1.200.000 habitantes, excepto Filipinas, que cuenta con unos 8 ó 9 millones de habitantes. Durante los últimos once meses que terminan en 31 de Mayo último, vendimos al primero de nuestros territorios (Puerto Rico) efectos que montan á 30.000.000 de dólares próximamente. Para los 8 ó 9 millones que habitan en Filipinas vendimos efectos por valor de unos 3.000.000 de dólares próximamente.”

De lo cual deduce este periódico que los gastos para mantener, conservar y gobernar las Filipinas, suponen una cantidad enorme de dinero y vidas de ciudadanos americanos.

Y á nuestra vez deducimos nosotros que ese dinero y esas vidas se pierden por algo, y que este algo no puede ser otra cosa que la esperanza de exterminar la raza nativa del archipiélago como se exterminó la raza india del Continente.

Continúa el San Francisco Chronicle:

“Los gastos que la Metrópoli está pagando ó pagará muy pronto anualmente en pensiones, mercedes ó inmerecidas—ascienden á una cantidad más grande que el valor total anual de nuestras exportaciones al archipiélago. Las desventajas de nuestra relación con las Filipinas débense á nuestra ciega obstinación en negar al archipiélago las facilidades de comerciar con la Metrópoli, incorporándolas á nuestro sistema comercial. Tres cuartas partes del enorme gasto que produce el gobierno de las islas, es consecuencia de política tan fatal. La integridad comercial con el resto de los Estados Unidos daría la prosperidad á los filipinos. Existen algunos representantes del Trust del azúcar que se empeñan en dar á los cubanos un mercado á que no tienen derecho, negándolo en cambio, á aquellos que fueron obligados á convertirse en compatriotas nuestros. Sería una in-

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo? En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice: CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES Esta casa es la única que ofrece la BRILLANERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Riela 37, A. altos. Apartado 668.

FUMADORES Probad los sabrosos cigarros marca FRONTON HABANERO de la Viuda de José Gener.—Elaborados con el mejor tabaco de Vuelta Abajo, por su exquisito aroma y fortaleza; son los mejores. ESPECIALIDAD EN LOS DE HEBRA-BREA. DE VENTA EN TODAS PARTES.

justicia muy grande que el pueblo norteamericano constituya semejante propósito.”

Como se ve, Cuba no tiene derecho á nada.

Ni Puerto Rico, ni Filipinas tampoco.

El único que se les reconoce es el derecho de desaparecer, dejando la tierra libre á nuestros grandes y buenos amigos los yankees.

Pues ya lo sabemos. ¡Gracias!

Con el título de «La crèche del Alcalde» nos escribe un bondadoso lector:

“Crèche.—Mangeoire (comedero-pesebre) de ce genre où Jésus fut déposé au moment de sa naissance; asilo où l'on recueillit pendant le jour les enfants pauvres agés de moins de deux ans (Larrousse, édition classique).

La palabra “albergue” indicada por el doctor Delfin para constituir la de “crèche”, innecesariamente usada por el Alcalde, es impropia; véase el diccionario de la Academia.

En España se llama “Asilo de Párvulos” lo que el señor O’Farrill llama “crèche”, rigiéndose la institución por las disposiciones del R. D. de 31 de Agosto de 1853. (Alcubilla, 5ª edición, tomo segundo, páginas 29 y 108.

¡Hombre! ¡Sacarnos el Cristo del Alcubilla á estas alturas!

Cierto que “Asilo de Párvulos” es el verdadero término que debía emplearse para denominar el nuevo instituto.

Pero es demasiado español y podría escandalizar á los sajonizantes.

Y, para evitar cuestiones, como término medio entre Larrousse y Alcubilla, podríamos aceptar al Dr. Delfin.

A condición de que sea él quien dirija el Asilo.

A propósito de la crèche.

El Dr. Betancourt ha regalado al Ayuntamiento 850 ejemplares de su folleto “Consejos á las Madres de familias”, de que es autor (del folleto, se entiendo) para

que el producto de su venta se destine al establecimiento de aquella cuna, cama, comedero, pesebre, asilo, albergue ó lo que sea, pues ya no sabemos cómo llamarle.

Pero ¿se van á vender esos “Consejos”?

¡Pues ahora caemos en la cuenta de que hemos renunciado á una fortuna!

Miserablemente perdida por creer que debíamos aconsejar de balde.

Nosotros esperamos que el Ayuntamiento no ha de ser menos generoso que el señor Betancourt y que regalará también esos folletos á las madres de familias pobres, á quienes está dedicado.

Porque lo contrario sería suponerlas ricas.

Y porque si los particulares van á sostener con sus donativos directos ó indirectos el nuevo asilo, ¿á qué diablos queda reducida la acción del Ayuntamiento y del Sr. O’Farrill en este asunto?

Nuestro distinguido colaborador, el Sr. Aramburu, denuncia en el artículo que ayer publicó en el DIARIO con el título de “Mala levadura,” los fermentos anarquistas que comienzan á percibirse en el seno de la sociedad cubana.

Y no atestigua con muertos; porque él mismo, obrero, hallándose en su casa, en medio de sus hijos, vió que á la salida de un mitin, los manifestantes, acalorados los espíritus, se detuvieron en su puerta, introdujeron sus brazos por entre los balaustres de una ventana y “gritaron cien bocas con toda la fuerza de sus pulmones: ¡Viva la chusma! ¡vivan los descamisados! ¡abajo los aristócratas!”

Semejantes amenazas para un hombre que ha vivido siempre

del trabajo de sus manos y que ha defendido y propagado cuanto pudo la causa del pueblo, es verdaderamente un síntoma desconsolador.

Vaya otro síntoma, y éste tomado de El Nuevo País:

El Sr. Antonio Hipólit de la Torre nos escribe desde Victoria de las Tunas, quejándose del desamparo en que allí se hallan las personas honradas, víctimas de las violencias de los audaces, sin encontrar el desagravio que solicitan en vano de los jueces, ó de algunos de estos.

Por los alrededores de las Tunas—dice el Sr. Hipólit—los propietarios de solares y fincas que se hallaban ausentes á causa de la guerra, al regresar quisieron posesionarse de sus bienes, y con asombro los vieron usurpados por personas que jamás habían tenido un palmo de tierra.

En vano se acude á los Juzgados Municipales de Tunas, Puerto Padre y Holguín, porque en ellos tienen influencia los detentadores.

TOS Con la acción que ejerce sobre los bronquios y demás vías respiratorias el PECTORAL de Larrousse, se domina inmediatamente la tos, catarro, fluxión ó resfriado por rebalde que sea.—No tiene rival en el mundo. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. DEPÓSITO: RIELA 99. Farmacia SAN JULIAN, HABANA. y en Cienfuegos, Santa Cruz 72. C-1343 22 Cc

DR. TABOADELA CIRUJANO DENTISTA Con la aplicación de anestésicos inofensivos, soportan muy bien las extracciones dentarias, las señoras más delicadas y los niños. Practica todas las operaciones dentales por los métodos más modernos. Dentaduras postizas de todos los sistemas en uso. Sus honorarios moderados y favorables para todos. DE 8 á 4 TODOS LOS DIAS NEPTUNO No. 47 10675 26-21 Cc

Mal Olor en la Boca.

EL “mal aliento” significa generalmente podredumbre en el estómago. Cuando la digestión es defectuosa el alimento se fermenta y se pudra. Las

Pastillas del Dr. Richards

facilitan la digestión y desinfectan el aparato digestivo. Son digestivas, antisépticas, tónicas. No son purgantes. Curan agruras, hennuras, indigestiones, nerviosidad. Pésese Vd. antes y después de tomarlas.

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, Nueva York. CO

FOLLETIN (45) LA HIJA MALDITA NOVELA POR EMILIO RICHEBOURG

(Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Manceu, se vende en “La Moderna Poesía,” Obispo 155.)

(CONTINUACION) ¡Ah! ¡han hecho bien!... Y yo si dijera á Blanca: ¡Hija mía, te han engañado, soy yo, Juan Renaud el presidiario, tu padre, destruíra la obra de Jacobo Melhier y de Pedro Rouvenat y haría desgraciada á mi hija! Como todo el mundo, como Geneveva hizo, mi hija me rechazaría con horror, me maldeciría, porque hoy, como aquel día tan lejano ya, no puedo probar mi inocencia! no, eso no, antes que faltar á mi juramento prefiero morir... morir! ¡es que no estoy muerto en realidad! no soy Juan Renaud, sino el mendigo Mardoche!

Pero ¡tengo acaso el derecho de quejarme! ¿es que Dios no tiene aún piedad de mí? ¡Perdí á mi pobre Geneveva, pero en su lugar he hallado á su hija que es la mía... La verd á menudo, nadie me lo impediría, y sin que ella lo sepa la podré amar con toda mi alma. ¡Ah! no mentiré, no, cuando pue-

da decirle: “Señorita: Blanca ¡ha traído usted la felicidad al pobre Mardoche!”

De su saco de tela retiró un pedazo de hule arrollado que abrió con precaución y el oro que contenía brilló ante sus ojos. Contó su reducido tesoro que ascendía á ocho monedas de veinte francos.

—Para no tocar este dinero que me entregaron al salir de Cayena, durante todo mi viaje he mendigado; lo guardaba para Geneveva. Ahora tengo el derecho de usar de él. Seguiré el consejo del posadero de Civry, me compraré unos zapatos y un pantalón, no quiero comparecer ante mi hija otra vez con estos harapos.

Volvió á poner el oro dentro de su saco, y viéndolo que era casi de noche recogió dos ó tres brazadas de hojarasca y arrojólo en un lecho al pie del pino.

Al siguiente día el sol le sorprendió de pie junto á unas rocas enormes que parecían brotar de las entrañas de la tierra sobre la vertiente de la montaña. Desde allí su vista dominaba todo el valle del Subleuse cubierto aun de ligera niebla, descubría Frémicourt á su izquierda, Civry á la derecha, y ante él las altas torres de la hacienda de Sevilion.

—Sí, —murmuró Mardoche— aquí estableceré mi vivienda y estaré bien. Desde que nací el día no tendré más

que salir de mi agujero y veré como ahora el techo bajo el cual se cobija.

Una gruta natural enclavada bajo las rocas al fondo de una hondonada iba á servir de habitación á Mardoche.

—Así viviré en mi casa, —se dijo,— y prefiero esto á estar durmiendo hoy en un albergue y mañana en otro.

Tranquilo respecto á este particular que era el principio de la nueva vida que deseaba crearse, Mardoche entró en el bosque é hizo un ramo de lirios silvestres, lo rodeó de hojas verdes, liando los tallos lo mejor que pudo con un hilo de corteza de mimbre y emprendió alegre y ufano el camino de la granja.

—Le gustan mucho las flores—se decía—al despertar encontrará este ramo cerca de ella.

La intención era entregarlo á una de las sirvientas ó al primer criado que encontrarse en los alrededores de la hacienda. Pero nadie se presentó por allí y tuvo que penetrar en el patio.

Rouvenat se paseaba con las manos cruzadas en la espalda fumando su pipa.

Mardoche sintióse vivamente emocionado, tembló al verle y tuvo un momento de vacilación, preguntándose si debía avanzar ó retroceder.

—Vamos—se dijo—no hay que tener miedo ni temblar como un niño; puesto que he de intentar la prueba, vale más que sea hoy que mañana.

En aquel momento Rouvenat volvióse y le vió.

Mardoche se dirigió á él. Rouvenat se detuvo y esperó, examinando con curiosidad al singular visitante.

—Señor—dijo Mardoche—traigo este ramo de flores.

—¡Ah! —exclamó Rouvenat—¿y para quién es tan lindo ramillete!

—Lo he escogido esta mañana para la señorita, á la que gustan las flores.

—Me parece bien. ¿Sois vos al que la señorita Blanca encontró ayer en las orillas del río?

—Sí, soy yo.

—Me ha hablado mucho de vos, y parece que la habéis interesado; así, pues, aceptará con placer vuestro ramo en cuanto se levante; si queréis esperarla, podréis ofrecérselo vos mismo.

—Gracias, pero no puedo esperar. Aquí os dejo el ramo, tened la bondad de entregárselo.

—¿De parte vuestra?

—Sí, de parte del pobre Mardoche.

—¿Queréis que le diga algo más?

—¡Oh! nada. Únicamente, si vos me lo permitiséis, vendría alguna que otra vez á la granja.

—Tantas como os plazca, amigo mío.

—De la manera como habláis adivino que sois el padrino de la señorita.

—¡La señorita Blanca os ha hablado de mí!

—Sí, para decirme que sois el mejor

de los hombres. Adios, señor Rouvenat, volveré.

Mardoche se alejó rápidamente.

—No me ha reconocido! —murmuraba al salir del patio lanzando un suspiro de consuelo.

Rouvenat le siguió un momento con la vista; después, pasándose la mano por la frente:

—¡Es particular! —se dijo—ese hombre me ha conmovido hasta el fondo del corazón.

Entró en la casa, y subiendo al primer piso, llamó suavemente á la puerta de la habitación de Blanca que había sido antes de Luella.

Un ruido de ligeros pasos se dejó oír en su interior; abrióse la puerta y la joven apareció cubierta con un peinador de muselina blanca. Acababa de levantarse.

—¡Oh! ¡qué hermosas flores! —gritó saltando al cuello de Rouvenat—¿las cogiste para mí, verdad? ¡Qué bueno eres!

—Níñá—replicó Rouvenat sonriendo—ya sabes que por las mañanas no tengo tiempo de ir al bosque á buscar lirios; es el mendigo que viste ayer el que acaba de traerme este ramo.

—¿Mardoche!

—Sí, hija mía.

—¡Está abajo!

—No ha querido esperarse.

—¿Volverá?

—Me lo ha dicho. ¿Te interesas mucho por ese pobre hombre?

—Muchísimo. Ayer todo el día pensé en él y esta noche ha tomado parte en un sueño muy desagradable que he tenido.

—¿Sueñas cosas desagradables alguna vez, hija mía!

—No, padrino, pero hoy he soñado.

—Pero en fin, tu sueño ha sido malo y en él representaba un papel el mendigo ese.

—Sí.

Rouvenat hizo un ademán de enojo.

—¿Es que ese hombre en tu sueño te hacía algún daño! —preguntó brusca-

mente.

El rostro de la joven resplandeció y su frente apareció radiante.

—No, —dijo,— muy al contrario; ¡quieres que te refiera mi sueño?

—¡Cuéntamelo.

—Hallábase en las márgenes del río entretenida cogiendo flores; de pronto vi salir de la tierra y erguirse ante mí amenazadoras y terribles las cabezas repugnantes de dos serpientes. Sobrecogida de espanto lancé un grito y quise correr. Imposible; las colas de los horribles reptiles se entrelazaron en mis piernas y retención mis pies en el suelo. Los cuerpos de las serpientes se retorcieron y alargaban sus inmundas bocas se abrían ya cerca de mi cara.

(Continuad.)

Compre siempre sus medicinas en la FARMACIA DEL Doctor Garrido, MURALLA número 15, entre CUBA y SAN IGNACIO. Teléfono 863

Por aquí, Sr. Director—confiada nuestro comunicante—no se cumplen las leyes, y el favoritismo y el caciquismo están á la orden del día. Hace meses participé al Juzgado Municipal que el Sr. Donato Aranda me había injuriado, y después de muchos días, al llevarse á efecto el juicio, comparecí en el Juzgado á la hora señalada, y con sorpresa ví que el reloj del Juzgado tenía hora y media de adelanto. El reloj no emprendió esa carrera por sí solo, y el Juez es íntimo amigo de Aranda.

El mes pasado—añade—fui á Holguín por asuntos judiciales, y al regresar supe que el Sr. Aranda se había llevado 1,500 toneladas que cubrían un horno de panadería, 12 alfardas, una ventana de hierro y un marco de puerta. Averigüe dónde estaban esos objetos, di parte al Juez para que ocupase lo robado y se negó á ello. Fui con un guardia para que viera el cuerpo del delito; pero lo robado no ha vuelto á mí poder y el delincuente sigue en libertad y tranquilo.

A estas noticias que el Sr. Hipólito nos comunica, podemos agregar otras por distintos conductos recibidas, según las cuales reina en aquella comarca un intolerable estado de anarquía, y se abusa de amañados expedientes posesorios para que fincas que tienen dueños caigan en poder de personas que no presentan más títulos que su audacia para adquirirlos.

A este paso; si la vida y la hacienda de los ciudadanos han de estar expuestas á tan bárbaros y violentos ataques, pronto se desacreditarán las instituciones y la arribada al "destino manifiesto" será cosa de coser y cantar.

CAMARA DE REPRESENTANTES

El señor Freire de Andrade continuó ayer su informe sobre el proyecto de ley orgánica del poder judicial, que viene estudiando la Comisión de Códigos.

Comenzó diciendo que no deben mantenerse organismos inútiles en la República, que el estado de trabajo en las Audiencias de Cuba es muy desigual y que merecen desaparecer las de Pinar del Río y Puerto Príncipe, refundiéndose en las otras.

Como sabe que la supresión de esos organismos no ha de ser un hecho, recomienda la adopción de categorías en las Audiencias: Pinar del Río y Puerto Príncipe de entrada, Matanzas, Santa Clara y Santiago de Cuba, de ascenso y la Habana, de término.

Sostiene que los juzgados correccionales constituyen uno de los progresos alcanzados en esta isla, porque han contribuido en gran parte á la moralización del pueblo, á reprimir delitos y faltas que consistían en defectos de cultura.

Aquellos jóvenes—agregó—que despreciaban á la policía apoyados en la gracia de sus actos, han desaparecido. Cree que es peligroso confiar los cargos de jueces correccionales á jóvenes inexpertos y que deben ser desempeñados por los mismos jueces que instruyen las causas graves.

Muéstrase contrario á la dotación de los jueces municipales, que sería una enorme erogación para el Estado. Los jueces de primera instancia—dijo—debían asumir las funciones de los municipales en las poblaciones y nombrarse para los puntos apartados jueces delegados, que costarían menos.

Estima que los Oficiales de Sala y Secretarios del Tribunal Supremo y de las Audiencias, no deben figurar en la carrera judicial y que esos cargos pueden ser desempeñados por individuos que no sean abogados.

Dice que el Ministerio Fiscal no debe suprimirse porque es la garantía del

ciudadano y que esa será mayor cuando tenga dos emalidades, hoy no muy definidas; independencia y responsabilidad.

Por sentirse muy fatigado el señor Freire de Andrade no pudo terminar su informe, sucediéndole en el uso de la palabra el señor González Lanuza.

Este sostiene que los funcionarios de las Audiencias no pueden ascender al Tribunal Supremo, porque se opone á ello la Constitución que le dá una organización especial á dicho alto tribunal.

El escalafón judicial—dijo—termina en la Presidencia de la Audiencia de la Habana.

Le parece que no es oportuno discernir en la ley orgánica sobre lo contencioso-administrativo.

Afirma que cualquiera ciudadano, sea nacional ó extranjero, que delinca contra Cuba fuera del país, debe ser juzgado por nuestros tribunales.

No quiere discutir si deben mantenerse ó no los Juzgados Correccionales; pero confiesa que en algunos casos, su existencia es atentativa al interés individual.

Todos los Jueces Correccionales—dijo—no proceden con la discreción necesaria. A un individuo por tener un billete de lotería en el bolsillo de la levita se le han impuesto 500 pesos de multa sin apelación.

Cuando se trata de simples faltas—agregó—pase que no haya apelación; pero imponer á un hombre en un país libre, seis meses de arresto sin apelación es extraordinario.

Esta tarde terminará su informe el doctor González Lanuza.

Tanto éste como el señor Freire de Andrade fueron ayer muy aplaudidos.

MINISTERIO DE FRASES

Ciudadano humilde, pero amatísimo de mi patria, creo que la república independiente de Cuba sólo puede salvarse con un ministerio de frases, que son el fuerte de los políticos cubanos. Véase la clase.

M. Sanguliy.—La Enmienda Platt es la verdadera garantía de la independencia de Cuba.

M. Gómez.—Huelo mucho á pólvora. Varona (E. J.)—El hermoso, el estupendo, el brillante resultado obtenido por los políticos cubanos, estaba previsto desde el año 1803.

Méndez Capote.—Independencia ó muerte.

Fernández de Castro (R.)—Hago política por sport.

Montoro.—De lo que ha pasado en la política cubana, nadie es responsable: pesaba sobre nosotros una gran fatalidad histórica.

Valdés Pita.—La marina cubana cubrirá todos los mares; y Lacret es un Nelson.

No tengo interés en el reparto de las carteras; éstas, que las desempeñen quienes crea más aptos el Ejecutivo; pero no puedo ocultar mi predilección por la Marina. Quisiera que ésta la desempeñara el Sr. Valdés Pita; las demás me tienen sin cuidado.

No me negarán los que me lean, que este ministerio ó gobierno es de altura, sino de una altura de casa de ocho pisos, de la de un piso entresuelo.

En mi pobre opinión, el único que en nuestra muy amada y efectiva república está á la altura de su cargo, y de las circunstancias, es el Sr. J. R. O'Farrell, que siendo tan pequeño y flaquito es el Mayor de la ciudad.

Y yo, que tan prodigamente reparto carteras y alcaldías; no me quedo con nada!

Soy modesto, me conformo con poco; con que me nombren Inspector de disparates políticos; y me paguen cada uno que denuncie á dos reales: no quiero más riqueza, aunque tenga que ponerle un sello provincial á cada uno. ¡Buena la hemos hecho!

LDO. ENRIQUE CASUSO.

P. D.—A un señor que desde Baimoa, me pregunta lo que significa la palabra "anexión" le contestaré, para calmar sus angustias, tan finamente expresadas, que, anexión, quiere decir tanto como incorporación voluntaria; y como nosotros andamos mal de voluntad, según ya reconocen hasta los oradores que conmemoran el día 10 de Octubre (en el mitin de Albisu, por ejemplo), la palabra anexión huelga completamente en este país.

Del empréstito sé lo que todo el mundo; y digo lo que todo el mundo; ¡quiera el diablo que se haga! pero, hablando en plata, más que esa nube de millones, me preocupa un minúsculo préstamo de dos mil (2,000) pesos plata española, detrás del cual llevo más de dos docenas de meses, porque en realidad me hacen tanta falta como al que más haya peleado por su patria.

No sé qué pensar. Para suma tan mezquina ofrezco en garantía veinte casas (20) buenas y sin gravamen; y, sin embargo, los usureros no aflojan la mosca y todo se vuelven cortas y largas; por fin, uno, el más caritativo, me disparó esta andanada que después de todo agradecí:

"Usted—me dijo—no encontrará el dinero que busca porque esas garantías que usted ofrece, esas casas, no tienen los papeles muy limpios; hay en ellos un lío de herederos, coherederos, intestados por correr y comuneros, que con claridad no se percibe quiénes son los dueños; y, créame usted, es laberinto no convida á facilitar dinero; el principio invariable para todo prestamista, es que los papeles, los títulos, como quieren llamarlos, estén muy limpios; yo, para que usted no se ofenda, atenuaré la frase, y le diré, que los de usted sino son papeles mojados, por lo menos están muy húmedos."

Atenuaciones y eufemismos aparte, el usurero me llamó insolvente y habitante de la luna. Vea el caballero de Baimoa qué humor tendrá para ocuparme en dar opinión acerca de millonadas de pesos.

L. ENRIQUE CASUSO.

TRIBUNA LIBRE

NUEVOS MONOPOLIOS

La reciente sociedad anónima "Unión de expedidores de carnes," que empezó sus operaciones en el Matadero el día diez del pasado Septiembre, se constituyó con un regular número de industriales, por una acción de *á cien pesos en oro español* por cada cuarto de res beneficiada que el accionista vende en su carnicería, con la ventaja de pagar esa cantidad (los cien pesos) en el acto siguiente: diez pesos en oro en el acto de inscribirse, y diez centavos en plata diarios, dejando también para completar la amortización, una parte de lo que corresponda en cada dividiendo que mensualmente reparta la Compañía.

Para esa inscripción no ha tenido el expendedor que hacer ninguna clase de sacrificios, puesto que la carne que toma para surtir su carnicería la paga al día siguiente, esto es: después que la hubo vendido.

De modo, que con el dinero que había de pagar en el acto de comprar la carne en el Matadero, se hace accionista.

La sociedad, después de haber cubierto sus obligaciones de pago, de los gastos de instalación, el veinticinco por ciento de las utilidades al Administrador, los sueldos de los empleados y del abogado consultor etc., ha repartido de su primer dividiendo, á los veinte días *doce pesos treinta y medio centavos en oro* por cada una acción: en el presente mes será de mayor cantidad el dividiendo, porque no habrá tenido gastos extraordinarios. Después de todo esto quedará un fondo de reserva de más de dos mil pesos.

A bordo del *Morro Castle* regresó ayer, por la vía de los Estados Unidos, de su viaje á Europa, nuestro distinguido amigo don Miguel Díaz, propietario del gran central *Perseverancia*.

Sea bienvenido.

AUTORIZACION

Dada la urgencia de las obras de reformas del Mercado de Cristina, el Gobernador Civil ha concedido la autorización necesaria para que las referidas obras se verifiquen por administración.

Resulta pues, que el accionista, sin otros desembolsos que los diez pesos oro y unos veinte en plata, (de los diez centavos que entrega diariamente) antes de seis meses tendrá cubierto el pago del importe de sus acciones.

Cocidos estos beneficios por una gran parte de expendedores que no pertenecen á la Sociedad, (á causa de ciertos rozamientos que deben desaparecer) se han preparado para constituir otra, y como consecuencia lógica se fusionarán más tarde ambas para formar el gran *trust* proyectado; y como entre los asociados habrá expendedores que á la vez serán importadores y ganaderos cebadores, poco costará que el *trust* resulte un solo de proveedores de ganado y expendedores en las casillas de los Mercados y carnicerías de los barrios.

Las consecuencias serán funestísimas para los criadores de ganado del país, para los expendedores que no pertenecen á él, y en fin, para los que se propongan hacer nuevas instalaciones; porque los que constituyan el *trust*, han de preferir que se reduzcan las casillas y las carnicerías y á la postre el consumidor será en definitiva el más perjudicado.

El Ayuntamiento debe fijarse en esos futuros peligros y reglamentar desde ahora los precios á que deben venderse las carnes en las expendedorías, y sin extremar sus exigencias, ver los que tienen establecidos en las carnicerías últimamente instaladas, la utilidad que obtienen para cubrir sus gastos y el interés del capital invertido en el establecimiento y en la mercancía; puesto que tratándose de un artículo de tan indispensable consumo no deben estar los precios al capricho de la especulación. Debe también reglamentar el número de reses que han de sacrificarse en cada una *luz* del Rastro, á fin de evitar el amontonamiento de la carne en los ganehos, y por consecuencia de la reducción del espacio de la *luz*, el peligro que con eso se ofrece á los trabajadores y dependientes que allí se reúnen durante tres horas.

No estamos por la constitución de ningún *trust*, y los industriales que no pertenezcan á él ni pretendan asociarse, deben manifestarlo por algún medio para que no sufran perjuicios sus intereses á causa de la competencia que otros establezcan, y porque el Ayuntamiento normalizaría la situación estableciendo casillas reguladoras, en combinación con los ganaderos, ó importaría reses por cuenta del Municipio.

JOSÉ PUG.

ASUNTOS VARIOS.

EN PALACIO

Una comisión de vecinos de Pinar del Río, en unión de los señores Sánchez Bustamante y Casuso (don Gabriel), visitaron ayer, al señor Estrada Palma y le rogaron que haga porque no tenga efecto retroactivo el recargo del 30 por 100 sobre las cuotas de la contribución industrial que se satisfacen al Ayuntamiento para pagar el Consejo Provincial, toda vez que el referido impuesto ha sido aprobado en Octubre, y el recargo debe empezar á satisfacerse desde 1º de Julio último, causando con tal retroacción inmensos perjuicios al comercio é industrias.

El señor Presidente prometió estudiar el asunto y resolver.

DOR MIGUEL DIAZ

A bordo del *Morro Castle* regresó ayer, por la vía de los Estados Unidos, de su viaje á Europa, nuestro distinguido amigo don Miguel Díaz, propietario del gran central *Perseverancia*.

Sea bienvenido.

AUTORIZACION

Dada la urgencia de las obras de reformas del Mercado de Cristina, el Gobernador Civil ha concedido la autorización necesaria para que las referidas obras se verifiquen por administración.

LA LEGACION ALEMANA

El señor Barón de Heintze-Weissenrode ha tenido la atención de comunicarnos que las oficinas de la Legación del Imperio Alemán han quedado establecidas en Prado número 11.

Agradecemos al señor Ministro su atención.

DE CARABALLO

Al dar cuenta ha pocos días de la reunión celebrada por los propietarios y comerciantes de Caraballo, para nombrar los delegados de la Comisión mixta que ha de gestionar la construcción de la carretera á Jaruco y Santa Cruz y la de la Gallega á Canasí, omitimos decir que en la citada reunión se había acordado por unanimidad ir al ingenio "Lotería" el jueves 22, todos los vecinos de aquel pueblo con los de San Antonio, Jibacoa, Santa Cruz y Jaruco á solicitar el concurso del hacendado don Rafael Fernández de Castro para conseguir alguna de las citadas carreteras; concurso que—como nos dicen de Caraballo—no podrá negarles el distinguido hombre público, que aunque retirado aún de la política activa, está siempre dispuesto á coadyuvar á la reconstrucción y prosperidad de su país.

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

Comité del barrio de San Leopoldo

De orden del señor Presidente de este Comité, cito á todos los afiliados al Partido en el barrio de San Leopoldo por la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el jueves 22 del actual á las 7 de la noche en la casa número 155 de la calle de las Virtudes con el fin de discutir y aprobar el Reglamento por que se ha de regirse el mismo.

Habana 17 de Octubre de 1903.—Dr. Carlos V. Scull, Secretario.

No ha yerveza como la cerveza LA TROPICAL.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

Kola VINO Coca

DEL DR. TAQUECHEL

Se emplea con gran éxito en el tratamiento de la Anemia, Raquitismo, Debilidad general, Gastritis, Galatralla, Dispepsias, Clorosis, Afecciones cardiacas, Convalescencia, Enfermedades nerviosas, etc.

DEPOSITO:

FARMACIA Y DROGUERIA DEL

Dr. Taquechel.

OBISPO 27. HABANA.

c 1709 alt 1 00

ASMA

El Elixir Antiasmático de Larrazabal es un poderoso remedio para la curación de las afecciones agudas y crónicas del pecho, y especialmente en el asma, estertores crónicos, etc.

Depósito: RICLA 99,

Farmacia SAN JULIAN.

HABANA

y en Cienfuegos, Santa Cruz 72

C-1947 alt 2 00

El mejor depurativo de la Sangre

ROB DEPURATIVO de Gandul

MAS DE 40 AÑOS DE CURACIONES SOBREPASADAS. EMPLESE EN LA

Sifilis, Llagas, Herpes, etc., etc.

y en todas las enfermedades provenientes de MALOS HUMORES ADQUIRIDOS O HEREDADOS.

Se vende en todas las boticas. C-1740 alt 1 00

AL POR MAYOR

Dos de las puertas de la Droguería SAN JOSE (Habana número 112) que dan á la calle de Lamparilla, se han abierto para comodidad del público. Este sabe demasiado que comprando una misma mercancía por fracción de docena ó sea de cuatro pomos en adelante, ya se considera al por Mayor y se obtiene mucha ventaja en el precio.

Esto se demuestra con un ejemplo: una sola botella de Licor de Brea del Dr. González se vende en 75 centavos plata. Si se compran cuatro botellas de un solo golpe cuestan \$1-67 oro que equivale en plata á \$2-12; de modo que se ahorran 88 centavos. En los tiempos que corren hay que vender barato y por eso el Dr. González tiene magníficos termómetros que vende á medio peso plata. Por tan poco dinero pueda obtenerse el mágico instrumento que demuestra si tiene ó no calentura una persona.

Los americanos han extirpado la fiebre amarilla y la viruela y disminuido otras muchas enfermedades que se padecían en Cuba; pero fueron impotentes y la Sanidad Cubana lo es también contra una epidemia que hace estragos aunque silenciosamente. El Dr. González se refiere al estreñimiento que lo padece el 75 por 100 de la población. El Dr. Japón del Dr. González es un remedio eficaz. Una infusión de esas yerbitas maravillosas, tomada á la hora de la comida, mueve el vientre á la siguiente mañana. No hay mejor laxante ni mejor despertador.

Muchas muchachas salen del verano pálidas y anémicas. El mejor reconstituyente de los glóbulos de la sangre es el compuesto que se llama *Carné de Hierro y Vino del Dr. González*, que se vende como los demás preparados del mismo autor en la Botica y Droguería SAN JOSE, calle de la Habana número 112 esquina á Lamparilla. C 1682 alt 1 00

A LAS FAMILIAS

Les ofrecemos para la salida de los teatros, los más exquisitos CHOCOLATES, excelente LECHE pura, ricos helados, cremas y maticados y succulentos sandwiches especiales.

Así como les ofrecemos un variado surtido de las más ricas y escogidas frutas del país y extranjeras.

EL ANON DEL PRADO

Prado 110, entre Virtudes y Neptuno TELEFONO 618

NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

para los Anonales Francesos son los

Sr. MAYENCE FAVRE, C

18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

al QUASSIA

VINO QUINA

RABOT y Cortizas de Naranjas amargas.

TONICO, APERITIVO, RECONSTITUYENTE, FEBRIFUGO RECOMENDADO á los CONVALESCIENTES y á todos aquellos que están atacados de

ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, FIEBRES, VENTIDOS ESTOMACALES, ATONIA DE LAS VIAS DIGESTIVAS.

L. RABOT y D. DAVID, Farmacéuticos de 1ª Clase, en COMPIEGNE (FRANCIA) PARIS.

Depósitos en todas las Farmacias.

MORRHUOL

De CHAPOTEAUT

Reemplaza el aceite de hígado de bacalao, conteniendo todos sus principios activos desembarazados de la materia grasa y concentrados en pequeñas cápsulas que representan 25 veces su peso de aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es muy eficaz en las Bronquitis, Resfriados, Catarros, Enfermedades del pecho en su principio. Modifica rápidamente la constitución de los niños enclenques, linfáticos, que se resfrián á menudo.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SIN OPERACION

CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

55, Habana, 55.

Consultas de 11 á 1 y de 8 á 5

c 1675 alt 13-1 86

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

LICOR DE ARENARIA RUBRA

DE EDUARDO PALU.-Farmacéutico de París

Numerosos y distinguidos facultativos de esta Isla emplean esta preparación con éxito en el tratamiento de los CATARRROS DE LA VEJIGA, los COLICOS NEFRITICOS, la HEMATURIA ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones de las arenillas ó de los cálculos. Cura la RETENCION DE URINA y la INFLAMACION DE LA VEJIGA y finalmente, sea *ser una Panacea*, debe probarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado patológico de los órganos genito-urinarios.

DOSES: CUATRO CUCHARADITAS DE CAFE AL DIA, ES DECIR UNA CADA TRES HORAS, EN MEDIA COPITA DE AGUA.

Venta: Botica FRANCESA, San Rafael esquina á Campanario y en todas las demás farmacias y droguerías de la Isla de Cuba. c 9839 alt 1 00

LA ZILIA, Suárez 45.

La casa que más barato vende

realiza toda la ropa de verano á precios de ganga, para caballeros y señoras y cuenta con inmenso surtido para invierno donde hay donde escoger abrigos de todas clases y casi, casi regalados. Gran surtido de muebles, &c. Para ropa de señoras, baratas, en corte y hechura La Zilia, Suárez 45 10309 alt 13-10 00

Zarzaparrilla de Hernández

El mejor de todos los depurativos; superior á las demás Zarzaparrillas y á cuantas preparaciones se recomiendan para los malos humores. Purifica y reconstituye el cuerpo humano.

140 años de constante éxito justifican su fama universal!

De venta en todas las boticas y droguerías de crédito y en la Farmacia Arnautó, San Rafael 29, entre Galliano y Aguila, Teléfono 1.510, Apartado de Correos 832, Habana. 0000 alt 00-14

IMPERIAL GRANUM

EL GRAN ALIMENTO PREPARADO

PURO-DELICIOSO-NUTRITIVO.

PARA ENFERMOS, CONVALESCIENTES Y ANCIANOS

PARA LAS MADRES Y PARA LOS NIÑOS, DURANTE LA LACTANCIA Y DESPUES

John Carle & Sons, 153 Water Street, New York City, U. S. A.

VINO PINEDO DE COLA COMPUESTO

Tónico Nutritivo

PREMIADO CON GRAN DIPLOMA DE HONOR, CRUZ DE MERITO Y MEDALLA DE ORO (EXPOSICION DE MARSELLA DE 1903)

(Kola, Coca, Cuarana, Cacao y Fósforo asimilable)

Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, digestiones difíciles, Atonia intestinal, etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—Sin rival para los niños y ancianos.

Farmacia de PINEDO È HIJOS

CRUZ, NUMERO 10 Y GRAN VIA, 14 BILBAO

Depósito: B. Larrazabal, Farmacia de S. Julián, Muralla 99, Habana PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS. C-1408 alt 7-9

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París.

Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho. c 1658 alt 26-2882

GRAN FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS

Antigua casa de Baró

De H. VEGA, Especialista.—Premiada en Chárleston y Buffalo.

Para conseguir la cura de las hernias recomiendan los médicos los aparatos de goma blanda únicos en esta casa. Surtido de muletas y fajas higiénicas.—31½ OBISPO 31½ c 4755 alt 10-2

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendedor en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

Kananga del Japon

DE RIGAUD

8, rue Vivienne PARIS

AGUA DE KANANGA

Loción refrescante para el Tocado y el Baño

EXTRACTO DE KANANGA

SUAVISIMO, DELICADO Y PERSISTENTE

PERFUMES para el PAÑUELO

SONIA - LUIS XV - MODERN STYLE - MIMOSA RIV

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA EL ALCOHOLISMO

El uso de las bebidas alcohólicas aromatizadas, de los aperitivos en particular, es una costumbre relativamente moderna. Nuestros antepasados apenas conocían más bebidas fermentadas que los licores naturales—el vino, la sidra, la cerveza, el jugo de frutas—y cuando abusaban de ellas era generalmente en las comidas. El sabio químico Berthelot ha publicado la historia del descubrimiento de ese líquido sutil, volátil, inflamable, que se extrae del vino por medio del alambique y que en el transcurso del tiempo ha recibido los nombres de agua-de-vida, agua-ardiente, y, en fin, de espíritu de vino y alcohol.

Hasta el siglo XVII el alcohol no se había aplicado sino como medicamento, más desde entonces comenzó su uso a generalizarse en los ejércitos. Los oficiales ingleses, durante las prolongadas campañas de los Países Bajos, habían, como se dice vulgarmente, "tomado el gusto" al vino quemado, al brandy, y de regreso en sus hogares propagaron el uso de ese cordial, de ese brandy que los había ayudado a soportar las fatigas de la guerra.

En el siglo XVIII el alcohol se introdujo más profundamente en los hábitos; pero su uso no se generalizó sino a consecuencia del descubrimiento y difusión de los aguardientes de cereales y tubérculos. Cuando los estragos del oídium y de la filoxera redujeron la producción del alcohol de uva, ó sea del alcohol natural, la baratura de los nuevos alcoholes industriales dió á estos gran incremento; pero como las impurezas que contienen los hacen repulsivos al paladar, los destiladores le quitaban el mal gusto adicionándole sustancias aromáticas ó amargas extraídas del alio, el rubarbo, la genciana, etc. De ese modo nació la industria de los alcoholes aromatizados, cuyo consumo se ha propagado con rapidez extraordinaria.

Forma parte de la existencia normal de infinidad de personas en el estado actual de nuestras costumbres, una estación, ó varias, cotidianamente en algún establecimiento consagrado á la venta de bebidas alcohólicas. Estos establecimientos son á la vez lugares de reunión, de conversación y de descanso, donde los parroquianos fuman y juegan alcoholizándose lentamente. La actividad de la vida moderna impide á muchos, sobre todo en ciertos países y á ciertas horas, permanecer más que algunos instantes en aquellos sitios; pero como el hábito creado les impulsa de todos modos á buscar una excitación momentánea en la bebida, piden ésta directamente en el mostrador, ya preparado ad hoc para que el consumidor encuentre sin necesidad de sentarse apoyo en una fuerte barra metálica: son estos mostradores los llamados barra—barras—de invención norteamericana.

Los cafés, los bars, las cervicerías, las tabernas, en este país además las bodegas, son estaciones de tránsito para particulares, negociantes, dependientes, empleados y obreros, sin incluir la multitud de personas que en todas partes, y singularmente en las grandes ciudades, viven y beben—sin que ejerzan profesión ni se les conozca medios legítimos y honrados de subsistencia. Si son solteros, muchos no tienen otra ocasión que la que les brinda el cómodo acceso al establecimiento de bebidas para satisfacer el instinto de sociabilidad, de encontrarse en contacto intelectual con sus semejantes, de cambiar con ellos algunas ideas ó algunas observaciones; si son casados, con excepción de un número muy reducido, sus condiciones de existencia son harto modestas y su casa ofrece muy pocos atractivos para que renuncen al hogar á sus amistades. Por la misma causa las relaciones de familia á familia se desvuelven muy poco; de ahí que se vaya frecuentemente al club, al café, al bar, á la taberna, á la bodega, que sólo ofrecen hospitalidad—excepción hecha del primero—con la condición de que allí se haga un gasto, que es comúnmente de bebidas espirituosas. Tal es la condición psicológica del alcoholismo. Por otra parte, el destilador, mezclando aromas y perfumes al alcohol, hace éste agradable al olfato y al gusto, y le añade seducciones que esclavizan la sensualidad del bebedor. Así se explica la difusión de los aperitivos y de los licores que se toman después de las comidas.

Cuál es la parte que corresponde al alcohol en la embriaguez producida por los licores y en general por todas las bebidas aromatizadas? Es un punto acerca del cual los médicos han estado mucho tiempo divididos.

Hay una escuela, la más numerosa, que pretende que los efectos de las bebidas alcohólicas los produce el alcohol por sí mismo, independientemente de las sustancias aromáticas que se le adicionan. Sin negar las propiedades específicas de dichas sustancias, hacen observar los médicos consagrados especialmente á ese género de estudios, que con relación al alcohol que les sirve de excitante figuran en proporción ínfima, y que la cantidad del aroma es tan insignificante que no puede compensarse con la energía de su acción. Un vaso de ajenjo de 60 centímetros cúbicos contiene de 14 á 24 de alcohol puro, según la calidad de éste; y la cantidad total de las esencias en la más rica en ellas de las marcas de ese licor no llega á 80 miligramos, y de la esencia de ajenjo propiamente dicha á 10 miligramos; es decir, aproximadamente, 30 gotas. Y las experiencias directas han demostrado que la toxicidad de 24 centímetros cúbicos de alcohol puro es incomparablemente mayor que la de 30 gotas de esencia. La investigación pone de manifiesto, por tanto, el carácter peligroso del alcohol más puro: verdad que manifiesta además la cualidad tóxica de las sustan-

cias extrañas con que está mezclado, sea deliberadamente sea por insuficiencias de rectificación; pero en la dosis en que esas sustancias figuran en el alcohol su influencia es mínima.

En época todavía reciente se creía que los alcoholes de industria poseían como venenos una potencia muy superior á la del alcohol etílico rectificado y puro; mas ahora los químicos se contentan con decir que su toxicidad es "un poco más grande". Desde 1879 se ha hecho la experiencia de que se necesita inyectar 775 gramos de alcohol etílico por kilogramo de peso de un animal, para provocar la muerte de éste en un plazo de 24 á 36 horas; esa dosis representaba el límite de la dosis tóxica del alcohol ordinario puro. Se ensayó de la misma manera con los otros alcoholes y las sustancias que se adicionan al alcohol etílico puro en los alcoholes para la venta, mal rectificadas, y se advirtió que esos cuerpos accesorios poseían una toxicidad mayor, al punto de bastar 380 gramos de alcohol propílico puro, 1750 de alcohol amílico puro y 1 gramo de aldehído, para producir el efecto de los 775 del alcohol etílico ordinario. Así se ha puesto de manifiesto numéricamente la nocividad comparada de aquellos agentes.

Se ha hecho el ensayo después, introduciendo el líquido directamente en las venas, haciéndolo penetrar á una velocidad constante, de modo que se evitase todo fenómeno de coagulación, y prolongando la inyección hasta que se produjese la muerte del animal. La cantidad de licor que daba ese resultado representaba lo que los experimentadores llaman "el equivalente tóxico experimental" de la sustancia: limitando la inyección á la cantidad necesaria para que el animal en vez de morir en seguida sucumba en breve plazo, se obtiene lo que se llama "el equivalente tóxico real."

Gracias á esas experiencias se ha hecho un cuadro de los equivalentes tóxicos de los distintos elementos alcohólicos en uso. De ese cuadro resulta que el equivalente tóxico de un mismo alcohol tiene sensiblemente idéntico valor, cualquiera que sea el animal sujeto á la experiencia; de modo que á no ser que se pretenda, lo que es inadmisiblemente, que el hombre escapa á las leyes que rigen al resto de la animalidad, hay que admitir que si las experiencias que por tantos motivos no se deben realizar en el organismo humano se realizasen, darían idéntico resultado.

Se ha notado también que los equivalentes tóxicos difieren muy poco entre las bebidas más diversas cuando éstas contienen la misma cantidad de alcohol: trátese de aguardientes finos ó de alcoholes groseros, á igualdad de graduación el equivalente es prácticamente el mismo. El resultado contradice una creencia muy generalizada, pero es positivo.

Las personas extrañas á los métodos de las ciencias biológicas se sorprenden de que los experimentadores pretendan explicar por inyecciones de fuertes dosis de líquido en las venas de un conejo ó de un perro, el efecto producido sobre el hombre por dosis moderadas del mismo licor, y no inyectadas en la sangre, sino introducidas en el estómago. Parece que se procede contra la lógica; pero no es así. La diferencia de dosis, la del modo de introducir éstas en el organismo, la de la naturaleza del animal, impiden seguramente afirmar que uno de los cuadros sintomáticos esté calcado con fidelidad sobre el otro; pero no se ha hecho esa afirmación. Los fisiólogos se han consagrado á observar las condiciones bajo las cuales pueden extender las conclusiones de sus experiencias de una especie animal á otra y de un modo de proceder á otro.

Seguramente, á ninguno de ellos se le ocurriría estudiar sobre el conejo, por ejemplo, los trastornos de la ideación ó de la conciencia producidos por el cognac ó el ajenjo; pero se crearán perfectamente autorizados á estudiar por medio de un mamífero cualquiera la acción que ejercen los tóxicos alcohólicos sobre la sangre, sobre los tejidos ó sobre los órganos de la economía, en todos los seres del reino animal que caen dentro de la misma clasificación. Saben, además, que inyectando en los vasos sanguíneos una sustancia tal como el cognac ó el ajenjo, que no experimenta alteración digestiva ó de otra clase en el intestino, no hacen más que ahorrarse rodeos, retardos y pérdidas, puesto que en definitiva el destino de las sustancias susceptibles de absorción entran temprano ó tarde en la sangre. Así es que no se hace más que abreviar plazos, suprimir pérdidas y conseguir que el desenvolvimiento de los fenómenos sea más seguro, rápido y violento, y por eso mismo más apreciable é inteligible; pero no se altera la naturaleza de los fenómenos. Es simplemente una imagen que se amplifica para verla mejor.

Otro reproche más fundado se puede hacer á ese método. El efecto que se manifiesta en las experiencias de laboratorio es la acción inmediata de una dosis de alcohol en el organismo, pero no es eso lo que más nos interesa en el caso del hombre, que generalmente consume el alcohol en dosis pequeñas y repetidas. Nos es fácil observar la escena rápida de la embriaguez producida por un espírituoso cualquiera; pero es más difícil, y sin embargo es más esencial, apreciar el desorden á largo plazo producido por la absorción cotidiana del licor á dosis más ó menos moderadas. Habrá, pues, que recurrir á otras experiencias, ó á la observación clínica para conocer lo que nos importa; es decir, el envenenamiento lento, crónico, insidioso, producido por el hábito de los espírituosos. Ensayos de ese género han sido realizados, y prueban que por una especie de mitridatismo (1) á la inversa los efectos nocivos del alcohol se van acumulando y que disminuye progresivamente la resistencia de los animales al envenenamiento.

Los desórdenes provocados por los espírituosos presentan una evolución regular ó invariable de un licor á otro. Ese desenvolvimiento típico comprende tres grados, y forma, en cierto modo, tres ciclos superpuestos.

El primero es la crisis de embriaguez simple, debida á un abuso accidental. Se inicia generalmente por fenómenos de excitación en los que se revela, por la diversidad de las manifestaciones—agitación física, excitación cerebral, alegría ó tristeza, cólera ó sensibilidad—la diversidad de los temperamentos de los bebedores ó la diversidad de los licores; mas un carácter constante de esta escena es que se termina siempre por la postración. El inicio puede variar, y hasta es posible que no haya excitación, pero el término es invariable: es la de presión, la obtusidad de los sentidos, la sensibilidad amortiguada, el descenso de la temperatura, la pesadez, el sueño de plomo del borracho que "duerme la mona." Esta crisis es pasajera; no dejará rastro sino es seguida de recaídas.

Los desórdenes alcohólicos del segundo grado se deben á un abuso accidental, pero cometido por un bebedor consuetudinario; entonces los fenómenos son más graves: el delirio alcohólico completo ó, en fin, el delirium tremens.

Por último, el tercer escalón, el alcoholismo crónico, provocado por el hábito persistente de las bebidas espírituosas, se caracteriza por la impregnación sostenida constantemente, aunque sea en dosis que no baste para producir los fenómenos agudos de los dos ciclos anteriores. Los estragos no se manifiestan entonces al exterior con carácter tan acentuado como en la embriaguez simple ó en el delirio alcohólico; se realizan lentamente, en el silencio de la vida vegetativa, y llegan al decaimiento físico, á la irregularidad de todas las funciones, á la insuficiencia de la nutrición, á la degeneración grisante de los órganos, á la esclerosis ó endurecimiento anormal de los tejidos, y en fin, al agotamiento fisiológico.

Tal es, reducido á sus rasgos esenciales, el cuadro general del alcoholismo en sus tres grados: pasajero, frecuente y crónico. Reproduce indiferentemente el destino del bebedor de ajenjo, ginebra, cognac, ron, licores de mesa y vino cuando éste se toma abundantemente fuera de las comidas, ó en ellas mismas con exceso. Por eso la mayoría de los médicos desdena las variantes que tal ó cual espírituoso puede producir en los detalles y no admite más que un proceso único: el alcoholismo sin epíteto.

La constancia de los desórdenes, á despecho de la variedad de las bebidas espírituosas que los provocan, no puede atribuirse evidentemente mas que al elemento constante que poseen en común, es decir al alcohol. Esta sintomatología regular denuncia el alcoholismo, es el alcohol mismo, el alcohol etílico, el alcohol más puro y mejor rectificado, el responsable de los daños que producen las bebidas alcohólicas; las fermentadas naturales, tales como el vino, la cerveza y la sidra; los licores destilados tales como los aguardientes, ron, cognac, viskey; los licores á base de esencias, y los vinos aromatizados ó licores azucarados de toda clase que entran en el consumo.

Otra escuela ha ido más lejos en el análisis, llevando la investigación hasta demostrar que sobre la verdad elemental de que el alcohol es el agente nocivo por excelencia y que el alcoholismo es una intoxicación genérica, subsiste otra que subdivide especies en el género. Un clínico experimentado puede descubrir por los síntomas los efectos del vino, los de los aguardientes, los de los aperitivos y los de los licores llamados de mesa. Lo que disminuye el interés práctico de esas distinciones es la existencia ordinaria de formas mixtas en las que los caracteres de los cuadros clínicos se mezclan; porque en los aguardientes hay perfumes, éteres y alcoholes que son verdaderas esencias, y los hay también en el vino, el cual mantiene, por otra parte, relaciones particularmente estrechas con los aguardientes, que cuando son de los llamados finos participan de la composición del vino, del que se extraen: eso sin contar con que es raro que los aficionados al alcohol se limiten al uso y abuso de una sola bebida.

La embriaguez aguda de las bebidas clasificadas como aperitivos no es exactamente la de los demás alcoholes: es convulsiva y va acompañada de pérdida casi total de conocimiento. Las fases crónicas difieren también: los vicios orgáuticos hereditarios que transmiten á su descendencia el bebedor de aperitivos son mucho más caracterizados que los que transmiten el bebedor habitual de otros licores fermentados.

Los médicos habituados á la observación de las crisis de epilepsia é histérico han encontrado los mismos síntomas en los intoxicados por el ajenjo y las bebidas similares, ó sean los aperitivos. Después de la absorción excesiva el bebedor está muy excitado; luego lanza gritos guturales y pierde en parte el conocimiento; más tarde sobrevienen las convulsiones, se contraen los músculos del cuello, se cierran las mandíbulas y, en fin, aparecen las sacudidas, sucediéndose como descargas. La crisis de la embriaguez alcohólica simple es distinta: la excitación es generalmente alegre, y tras ella sobreviene la debilidad general, la falta de resistencia de los músculos motores, la pérdida de expresión en la mirada y, en fin, la postración completa. En suma; la embriaguez por medio de los aperitivos provoca la epilepsia, y la embriaguez por medio de los otros alcoholes produce el entorpecimiento.

La intoxicación crónica no presenta síntomas distintos tan determinados según la clase de la bebida, pero la que producen los aperitivos son más precoces y los trastornos nerviosos ofrecen caracteres más acentuados y violentos. Puede decirse que el ajenjo y los demás licores llamados aperitivos

son un veneno de efectos convulsivos, que además de los trastornos que causan los otros alcoholes ejercen una acción perturbadora y acentuada sobre el sistema nervioso; mientras que los demás alcoholes son entorpecedores, y no influyen tanto en el sistema nervioso, aunque como los otros y en igual grado perturbando las funciones del hígado, el estómago, el intestino y el cerebro, y alteran la composición de esos órganos esenciales.

Diremos para terminar estas observaciones, que la Academia de Medicina de París ha sido consultada recientemente por el gobierno francés acerca de cuáles son las esencias alcohólicas peligrosas para la salud, con el objeto de prohibir su fabricación y venta; y aquel cuerpo se ha negado á condenar algunas sustancias de las que sirven para aromatizar las bebidas alcohólicas y absolver otras. Ha preferido condenarlas todas y condenar con ellas su soporte común: el alcohol, como se comprueba por la siguiente respuesta dada á la consulta del gobierno:

"La Academia declara que todas las esencias, naturales ó artificiales, así como las sustancias extraídas, incorporadas al alcohol ó al vino constituyen venenos peligrosos y dañinos. Declara también, que como el peligro de esas bebidas resulta á la vez de las esencias y del alcohol que encierran, se debiera prohibirlas todas, cualquiera que sea su base.... La Academia señala en particular el peligro de los aperitivos, es decir de las bebidas á base de esencias, que se ingieren en ayunas. El hecho de que dichas bebidas se toman antes de las comidas hace más rápida su absorción y su toxicidad más activa. En fin, la Academia formula el deseo de que se adopten medidas eficaces para disminuir el número de los establecimientos donde se despachan bebidas."

Habana 1903.

X. X.

NEUTRALIDAD DE SANTO DOMINGO

El proyecto de decreto, ó más bien el plan que, como resumen de las consideraciones expuestas en un folleto, se expone ante el Congreso Nacional de Santo Domingo es:

Primero: Declarar, sin tardanza, la absoluta neutralización de las aguas, bahías, puertos y fondeaderos de la República Dominicana, con excepción del derecho de defensa de los mismos y del litoral marítimo por las fuerzas de tierra y mar de la república, en caso de ataque ó agresión exterior.

Segundo: Declarar á Samaná ó á Manzanillo puertos francos, de libre acceso á las naves de todos los países comerciantes del mundo, en la parte anterior y más contigua á las entradas de las dichas bahías, y reservándose la república en las mismas la parte interior, en la cual quedará establecida la zona fiscal, sometida á las leyes y reglamentos de aduanas y puertos de la república.

Tercero: Declarar que la República Dominicana, en uso del exclusivo dominio eminente que conserva sobre sus aguas y puertos, con todos los signos manifiestos de su soberanía íntegra, establecerá los muelles, diques, fijos ó flotantes, astilleros, dársenas, almacenes y demás obras necesarias y suficientes al fondeo, reparación, estacionamiento y tráfico de los buques en las aguas de las dos bahías dominicanas, y organizará los servicios reglamentarios de las mismas y del uso de la franquicia de puertos, cobrando por los expresados conceptos el estipendio que se regulará por una módica tarifa, cuando las dichas obras comiencen á llenar su objeto de utilidad efectiva.

Cuarto: Autorizar al Poder Ejecutivo á practicar todas las diligencias y operaciones de crédito necesarias para llegar á la contratación de un empréstito, de cuantía suficiente para cubrir los gastos de las referidas obras y cualesquiera otras complementarias y accesorias; las que serán emprendidas previos los estudios preliminares, y en virtud del ante-proyecto, planos y presupuestos que formularán los ingenieros comisionados al efecto, subordinándose á las instrucciones del Poder Ejecutivo, que dará al Congreso Nacional oportuna cuenta de todos sus acuerdos y decisiones sobre la materia.

Quinto: Afectar á la garantía del anunciado empréstito, además de las rentas fiscales excedentes del pago de los servicios del presupuesto oficial de gastos públicos, y salvas las afectaciones á las actuales deudas interior y exterior del Estado, la totalidad de los productos probables de los contratos de servicio de los puertos francos, ó de concesión de sitios en sus márgenes, ó de fines meramente comerciales é industriales.

Con estas medidas dictadas por las más elementales nociones de economía política y de propia conservación, además de conjurar definitivamente los riesgos de la malicia interior y la codicia exterior, la república afirmará y consolidará su soberanía nacional y dará una base amplia y segura al desarrollo comercial, al aumento de sus recursos fiscales, á la paz, la estabilidad política y el bienestar del pueblo dominicano.

Como se ha dicho, el ministro Powell protesta contra el plan, y lo hace por que según Dewey, "la adquisición de las aguas de Santo Domingo es de todo punto indispensable á la seguridad y defensa de la Unión americana. Pero semejante modo de raciocinar lleva forzosamente á la conclusión de que mientras más aguas se adquieran tanto

son un veneno de efectos convulsivos, que además de los trastornos que causan los otros alcoholes ejercen una acción perturbadora y acentuada sobre el sistema nervioso; mientras que los demás alcoholes son entorpecedores, y no influyen tanto en el sistema nervioso, aunque como los otros y en igual grado perturbando las funciones del hígado, el estómago, el intestino y el cerebro, y alteran la composición de esos órganos esenciales.

Diremos para terminar estas observaciones, que la Academia de Medicina de París ha sido consultada recientemente por el gobierno francés acerca de cuáles son las esencias alcohólicas peligrosas para la salud, con el objeto de prohibir su fabricación y venta; y aquel cuerpo se ha negado á condenar algunas sustancias de las que sirven para aromatizar las bebidas alcohólicas y absolver otras. Ha preferido condenarlas todas y condenar con ellas su soporte común: el alcohol, como se comprueba por la siguiente respuesta dada á la consulta del gobierno:

"La Academia declara que todas las esencias, naturales ó artificiales, así como las sustancias extraídas, incorporadas al alcohol ó al vino constituyen venenos peligrosos y dañinos. Declara también, que como el peligro de esas bebidas resulta á la vez de las esencias y del alcohol que encierran, se debiera prohibirlas todas, cualquiera que sea su base.... La Academia señala en particular el peligro de los aperitivos, es decir de las bebidas á base de esencias, que se ingieren en ayunas. El hecho de que dichas bebidas se toman antes de las comidas hace más rápida su absorción y su toxicidad más activa. En fin, la Academia formula el deseo de que se adopten medidas eficaces para disminuir el número de los establecimientos donde se despachan bebidas."

Habana 1903.

X. X.

NEUTRALIDAD DE SANTO DOMINGO

El proyecto de decreto, ó más bien el plan que, como resumen de las consideraciones expuestas en un folleto, se expone ante el Congreso Nacional de Santo Domingo es:

Primero: Declarar, sin tardanza, la absoluta neutralización de las aguas, bahías, puertos y fondeaderos de la República Dominicana, con excepción del derecho de defensa de los mismos y del litoral marítimo por las fuerzas de tierra y mar de la república, en caso de ataque ó agresión exterior.

Segundo: Declarar á Samaná ó á Manzanillo puertos francos, de libre acceso á las naves de todos los países comerciantes del mundo, en la parte anterior y más contigua á las entradas de las dichas bahías, y reservándose la república en las mismas la parte interior, en la cual quedará establecida la zona fiscal, sometida á las leyes y reglamentos de aduanas y puertos de la república.

Tercero: Declarar que la República Dominicana, en uso del exclusivo dominio eminente que conserva sobre sus aguas y puertos, con todos los signos manifiestos de su soberanía íntegra, establecerá los muelles, diques, fijos ó flotantes, astilleros, dársenas, almacenes y demás obras necesarias y suficientes al fondeo, reparación, estacionamiento y tráfico de los buques en las aguas de las dos bahías dominicanas, y organizará los servicios reglamentarios de las mismas y del uso de la franquicia de puertos, cobrando por los expresados conceptos el estipendio que se regulará por una módica tarifa, cuando las dichas obras comiencen á llenar su objeto de utilidad efectiva.

Cuarto: Autorizar al Poder Ejecutivo á practicar todas las diligencias y operaciones de crédito necesarias para llegar á la contratación de un empréstito, de cuantía suficiente para cubrir los gastos de las referidas obras y cualesquiera otras complementarias y accesorias; las que serán emprendidas previos los estudios preliminares, y en virtud del ante-proyecto, planos y presupuestos que formularán los ingenieros comisionados al efecto, subordinándose á las instrucciones del Poder Ejecutivo, que dará al Congreso Nacional oportuna cuenta de todos sus acuerdos y decisiones sobre la materia.

Quinto: Afectar á la garantía del anunciado empréstito, además de las rentas fiscales excedentes del pago de los servicios del presupuesto oficial de gastos públicos, y salvas las afectaciones á las actuales deudas interior y exterior del Estado, la totalidad de los productos probables de los contratos de servicio de los puertos francos, ó de concesión de sitios en sus márgenes, ó de fines meramente comerciales é industriales.

Con estas medidas dictadas por las más elementales nociones de economía política y de propia conservación, además de conjurar definitivamente los riesgos de la malicia interior y la codicia exterior, la república afirmará y consolidará su soberanía nacional y dará una base amplia y segura al desarrollo comercial, al aumento de sus recursos fiscales, á la paz, la estabilidad política y el bienestar del pueblo dominicano.

Como se ha dicho, el ministro Powell protesta contra el plan, y lo hace por que según Dewey, "la adquisición de las aguas de Santo Domingo es de todo punto indispensable á la seguridad y defensa de la Unión americana. Pero semejante modo de raciocinar lleva forzosamente á la conclusión de que mientras más aguas se adquieran tanto

más expuestas quedarán la seguridad y defensa de la Unión. Esto de que abarcar es sinónimo de apretar puede pasar como ley política, no física.

Luego, lo más natural es que, adquiridas las aguas de Santo Domingo, se eche de ver la necesidad de adquirir las de Haití; y, burla burlando, las de todas las demás Antillas, inglesas, francesas, danesas y holandesas, pues para que la seguridad y defensa de la Unión sean completas, debe entrar en línea todo el semicírculo antillano. Después habrá que proveer á la seguridad y defensa de las nuevas adquisiciones, para lo cual se irá echando mano sucesivamente de las islas africanoportuguesas, de lo que ya se habló en Washington; de las Canarias, para defender aquéllas, lo que tampoco es cosa nueva, pues ya se tocó el punto cuando la guerra de 1898, y así para no cansar más, ir ensanchando, asegurando y defendiendo hasta completar el programa anglo-sajón, que es acotar el planeta, incluso la Manchuria y ponerle una cerca.

Volviendo al plan de neutralidad y puertos francos, no sabemos si será hecadero. En todo caso, quizá nada se pierda con intentarlo. Podría no ser del agrado de los señores Jowell y Dewey, mas en cambio, como nos escribe el distinguido amigo á quien hicimos referencia anterior, "España, la señora que fué de todo este hemisferio, y que hoy no tiene un palmo de territorio ni una abra donde fundear un buque; Alemania, Italia, etc., probablemente verán el proyecto de los puertos francos con cordial simpatía."

Y no hay que olvidar la espléndida posición en que se hallará colocada la república dominicana; una vez canalizados los océanos, ya sea por Nicaragua ó por Panamá; siempre con el bien entendido de seguir en lo sucesivo una conducta algo más formal que hasta el presente.

Para ahuyentar el calor tome usted cerveza de LA TROPICAL.

NOTICIAS JUDICIALES SEÑALAMIENTOS PARA HOY TRIBUNAL SUPREMO. Sala de lo Criminal: Infracción de Ley por M. Fiscal y Angel Sosa Gutiérrez y otro por robo. Ponente: Sr. Gisbert. Fiscal: Sr. Travieso. Letrado: Sr. A. Castro y Dueñas.

Quebrantamiento de forma ó infracción.—Impugnación Fiscal—por Timoteo Herrera, en causa por delito de asesinato. Ponente: Sr. Gastón. Fiscal: Sr. Divinó. Letrado: Sr. Secades.

Infracción de Ley por Rafael Jimenez Castellero, en causa por delito de homicidio. Ponente: Sr. Aguirre. Fiscal: señor Travieso. Letrado: Sr. Y. Corzo y Príncipe. Secretario, Sr. Castro.

Sala de lo Civil. Autos seguidos por don Fernando Quintana contra la sucesión de don Antonio Deppo. Ponente: señor Hevia. Letrados: licenciados Mendoza y Bravo. Juzgado, del Centro.

Autos seguidos por doña Balbina Ruiz contra don Joaquín Granda, en cobro de pesos. Ponente: señor La Torre. Letrados: licenciados Mora y Martínez. Juzgado, del Centro. Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES Sección 1ª. Contra Juan López Gómez, por falsificación. Ponente, señor Azcarate. Fiscal: señor Galvez. Defensor: licenciado Sigarra. Juzgado, del Centro.

Contra J. García Guerra, por atentado. Ponente: señor La Torre. Fiscal: señor Galvez. Defensor: licenciado Reyes. Juzgado, del Centro. Secretario, Ldo. Saavedra.

Sección 2ª. Contra Alfonso Ortega, por robo. Ponente: señor Aguirre. Fiscal: señor Valle. Defensor: licenciado Rodríguez Cadevid. Juzgado, del Oeste.

Contra Francisco Valdés, por raptó. Ponente: señor Monteverde. Fiscal: señor Valle. Defensor: licenciado Poó. Juzgado, del Oeste. Secretario, Ldo. Moré.

Casino Español de la Habana Sección de Recreo y Adorno. SECRETARIA. Autorizada esta Sección para celebrar un GRAN BAILE, se ha acordado que éste tenga lugar el sábado, 24 del actual, en los salones del Instituto.

Las puertas se abrirán á las nueve de la noche y el baile empezará á las diez. Para tener derecho á la entrada será requisito indispensable el presentar el recibo del correo mes ó una invitación familiar que desde el jueves por la noche en la Secretaría del CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA facilitará una comisión nombrada para el efecto. Advertiéndose que la invitación familiar no será válida si á la entrada se presenta como personal, pues su portador desde este momento pierde todo derecho para penetrar á los salones.

Estas formalidades se llenarán ante la comisión de puerta que será auxiliada por el cobrador de la Sociedad por las dudas que pudieran ocurrir. Al mismo tiempo se recuerda que se halla en vigor el art. 11 del Reglamento de esta Sección que dice así: "La Sección podrá impedir la entrada ó retirar de los salones durante la fiesta, á la persona ó personas con quienes estime oportuno adoptar cualquiera de ambas medidas, y no estará obligada á dar explicaciones de su proceder á los que sean objeto de ellas."

Habana 20 de Octubre de 1903.—El Secretario, Ramón Argüelles.

EL JABÓN DE REUTER INCOMPARABLE PARA EL BAÑO, PARA LA NIEVE, Y PARA EL USO DEL TOCADOR EN GENERAL. DELICIOSAMENTE FRAGRANTE Y REFRIGERANTE. c 1712 1 Oc

POR MAS DE SESENTA AÑOS. REMEDIO ANTIGUO Y BIEN PROBADO. EL JABÓN CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW. FRUTO DE INVESTICIONES, con EXITO COMPLETO. ESPECIAMENTE á la GRIETURA, ABEJERAS LAS UÑAS, ALVIA TODOS LOS DOLORS, CURA EL CULO VENTOSO, y el mejor remedio para la HEMORR. De venta en las BOTICAS del mundo entero. Precio. EL JABÓN CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW. NO ACEPTES OTRO

POLICLINICA DEL DOCTOR Arturo Sansores Profesor, Médico y Cirujano CORRALES 2. HABANA. Curación Radical de la Impotencia por el sistema mixto de Surotopia y Electroterapia de Kalvet. Exitio seguro.

SALON DE CURACION SILENCIOSA, sistema de dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender á sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia.

TRATAMIENTO moderno para la tuberculosis en 1º y 2º grado. RAYOS ULTRA VIOLETA para la curación de Lupus y Antinociosis. RAYOS X, el mayor aparato fabricado en el mundo, por la casa de Siemens Alemania, con el reconocimiento de los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que llevan puestas.

SECCION DE ELECTROTERAPIA en medicina, general, enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones. ELECTROLISIS sin dolor en las estrecheces. Se tratan enfermedades del hígado, riñones, intestinos, fístulas, etc., etc. Se practican reconocimientos con la electricidad.

Corrales número 2, HABANA. C 1737 1 Oc

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia.—Pérdida seminal.—Esterilidad.—Venéreo.—Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 55 HABANA 55 C-1678 25-1001

UNA buena higiene de la dentadura evita muchos dolores y algunas enfermedades. Usese Polvo Dentífico DEL DOCTOR TABOADELA para limpiar la dentadura, y conservarla en estado saludable.

Elixir Dentífico DEL DOCTOR TABOADELA delicioso para enjuagatorio de la boca. En cajas y frascos de tres tamaños, se encuentran en todas las Perfumerías y Boticas DE LA ISLA.

Los señores Profesores médicos pueden ordenar á sus clientes estos dentíficos, en la seguridad de que están científicamente elaborados. El Laboratorio Bacteriológico de la Habana y el respetable químico Dr. Del fin, han emitido valiosos informes sobre su selecta preparación y recomendables cualidades. 10075 26-21

MEDICACION ANTIDISPÉPTICA Curación de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas, valescencia y todas las enfermedades del estómago. Es granulada y efervescente. DEPOSITO FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esc. á Compostela. Habana. c 1702 Oc 1

CHLOROSIS (Colores pálidos) ANEMIA (Flores blancas) LEUCORREA LICOR DE LAPRADE con Albuminato de Hierro APROBADA POR LOS MEDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO) Es el mejor de todos los Ferruginos para la curación de todas las enfermedades provenientes de la Pobreza de la Sangre. PARIS, COLLIN y C. 49, Rue de Maubeuge, y en las farmacias

EL APIOL de los JORET y HOMOLLE regulariza los MENSTRUOS Si queréis evitar que esa crisis se repitan tomad de una manera seguida la GOTOSOS REUMÁTICOS PIPERAZINE MIDY EFERVESCENTE Inofensiva. Ocho veces más activa que la Lithina. El mayor distribuidor en el Acido úrico. MIDY, 113, Faub. St-Honoré, PARÍS y en todas las Farmacias y Droguerías.

CHLOROSIS (Colores pálidos) ANEMIA (Flores blancas) LEUCORREA LICOR DE LAPRADE con Albuminato de Hierro APROBADA POR LOS MEDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO) Es el mejor de todos los Ferruginos para la curación de todas las enfermedades provenientes de la Pobreza de la Sangre. PARIS, COLLIN y C. 49, Rue de Maubeuge, y en las farmacias

EL APIOL de los JORET y HOMOLLE regulariza los MENSTRUOS Si queréis evitar que esa crisis se repitan tomad de una manera seguida la GOTOSOS REUMÁTICOS PIPERAZINE MIDY EFERVESCENTE Inofensiva. Ocho veces más activa que la Lithina. El mayor distribuidor en el Acido úrico. MIDY, 113, Faub. St-Honoré, PARÍS y en todas las Farmacias y Droguerías.

CHLOROSIS (Colores pálidos) ANEMIA (Flores blancas) LEUCORREA LICOR DE LAPRADE con Albuminato de Hierro APROBADA POR LOS MEDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO) Es el mejor de todos los Ferruginos para la curación de todas las enfermedades provenientes de la Pobreza de la Sangre. PARIS, COLLIN y C. 49, Rue de Maubeuge, y en las farmacias

EL APIOL de los JORET y HOMOLLE regulariza los MENSTRUOS Si queréis evitar que esa crisis se repitan tomad de una manera seguida la GOTOSOS REUMÁTICOS PIPERAZINE MIDY EFERVESCENTE Inofensiva. Ocho veces más activa que la Lithina. El mayor distribuidor en el Acido úrico. MIDY, 113, Faub. St-Honoré, PARÍS y en todas las Farmacias y Droguerías.

Contra el cáncer.

Mr. Frank H. Mason, Cónsul general de los Estados Unidos en Berlín, ha dado á su Gobierno el siguiente informe consular, que por su importancia creemos muy oportuno dar á conocer á nuestros lectores.

Dice así Mr. Mason: "En la clínica del profesor doctor Ernst von Leyden, de la facultad de la Universidad de Federico Guillermo en Berlín, se hacen actualmente ensayos con una preparación para el tratamiento de las personas atacadas del cáncer. La preparación ha sido inventada por el Dr. Julius Gueza, hombre científico que ha contribuido con sus conocimientos al adelanto de la química patológica y que ha leído entre otros trabajos, una tesis en el Congreso Médico Internacional celebrado en Washington en 1887, sobre el envenenamiento por la cobra (serpiente venenosa así llamada).

Los hechos que han inducido al doctor Gueza á preparar la sustancia en cuestión, son los siguientes. 1.—El efecto saludable, observado ya por otros médicos, de la solución Fowler sobre los enfermos atacados de cáncer del estómago.

2.—La facultad que presentan dichos enfermos de conservar el cloruro en los tejidos. 3.—Los buenos resultados que ha obtenido el Dr. Gueza, cuando ha sometido á sus enfermos á un tratamiento de materia albuminosa que contenía fósforo en forma orgánica combinada. Como resultado de estas observaciones, el Dr. Gueza está preparando una mezcla que contenga los principios citados, para producir el consiguiente efecto terapéutico, habiendo pedido ya la patente.

La preparación sobre la cual se hace el ensayo, se compone de clara de huevo, 200 gramos de esta sustancia mezclados con 40 gramos de ácido fosfórico anhídrido, en porciones sucesivas. Después de fría la mezcla se agregan 20 gramos de trichlorido de arsénico. Una vez agregada el agua, se lava el precipitado hasta que el lavado no reacciona bajo la acción del arsénico ni del ácido fosfórico. Más tarde, el precipitado es lavado con alcohol, secado y pulverizado.

Este polvo, al que se le ha llamado "akarkine" (de la palabra griega "akarkine", cáncer, y la partícula privativa a) ó sea "contra el cáncer", no se disuelve en el agua ni en las soluciones minerales débiles, pero sí en las sacalinas, lo que es de tenerse en cuenta, puesto que el jugo pancreático funciona sobre la "akarkine" y hace que sea fácilmente digerida.

El análisis químico de la "akarkine" acusa una proporción de 4.23 miligramos de arsénico en 1 gramo, hecho que tiende á demostrar que en un átomo de arsénico entra una molécula de albúmina.

La "akarkine" es administrada en la clínica del profesor Leyden, al principio en dosis de medio gramo tres veces al día antes de las comidas, aumentando dichas dosis gradualmente hasta cuatro y más gramos por día.

Ningún efecto perjudicial se ha observado, ni altas temperaturas, ni irritación del estómago, ni extenuación de los latidos del corazón. Se ha observado que en las personas atacadas de cáncer en el estómago los vómitos cesaban, y los dolores del abdomen desaparecían.

Con respecto á la influencia directa y local que pueda tener la akarkine sobre el desarrollo canceroso, el doctor Gueza no hace por ahora declaraciones definitivas, pero las experiencias que se han hecho en las autopsias han demostrado que existía una relación entre las partes atacadas del cáncer y la "akarkine".

En la actualidad se están haciendo investigaciones sobre el particular.

Movimiento Marítimo

VAPOR CORREO El "Alfonso XIII" salió de la Coruña, con dirección á este puerto, á las seis de la tarde del martes 20.

EL MYRTLEDENE El vapor inglés de este nombre entró en puerto ayer procedente de Sagua, con cargamento de azúcar en tránsito.

EL ULRIKEN Ayer salió para Progreso el vapor inglés "Ulriken."

Hay Trinchantes, Cubiertos para ensalada, Cubiertos para pescado, Cucharones grandes, chicos y medianos, lo mismo de Rietje que Hios.

BORBOLLA, Compostela 56. C-1728 10c

Base--Ball.

EL PREMIO DE OTOÑO El joven don Vicente Casas Boffil, secretario de la "Liga Cubana" de base-ball, nos remite para su publicación, á lo que accedemos con gusto, la siguiente circular:

Definitivamente, el domingo 25 del actual, dará comienzo el premio concedido entre los clubs Vedado, Clio, Caridad y Guanabacoa. El primer juego será en los terrenos del Vedado, entre el club de este nombre y el Clio, y el segundo, en los mismos terrenos, entre Caridad y Guanabacoa, el día 1º de Noviembre.

Desde el día 8 del propio mes, los juegos serán simultáneos en el Vedado y Guanabacoa, no haciéndose así desde el principio, debido á no estar en condiciones estos últimos terrenos. Cada club presentará en su novena cuatro jugadores de champion, siendo éstos los que actualmente se hallan en la Florida y formaban el All Cubans. Actuará en cada juego un solo juez, con arreglo á las nuevas reglas par 1904. Los jueces nombrados son los señores José María Teuma, Ramiro Mazorra y otro cuyo nombre se dará á conocer oportunamente. Para este premio serán considerablemente rebajados los precios de las localidades. Los clubs ligados tienen el propósito (sin que esto sea hasta ahora definitivo) de reservarse las localidades de la Gloria para sus directivas de honor y socios, quedando los stands, gradas y sol para el público. El orden de juegos no ha sido aprobado aún; tan pronto se apruebe, se publicará. Las dos series de juegos necesariamente tendrán que ser oortas, en atención á que se acerca la época del Championship, en el que han de tomar parte, en lo sólo muchos de los jugadores de este premio, sino algún club, quizás.

EL CLUB "CAMPOS ELISEOS" Mañana jueves, si el tiempo no lo impide, se efectuará la inauguración del club Campos Eliseos, celebrando un interesante match con el Clinton. La novena del Campos Eliseos la forman los siguientes jóvenes: C. Daniel García, P. Raul Coca; 1º B. Esteban García; 2º B. José Sora; 3º B. Eduard Roselló; SS. Hilario Opiso; L. F. Abelardo Rodríguez; C. F. Víctor Reyes; y R. F. Rogelio Coca.

Como suplente, figura el joven Guillermo Codina.

Algun Salón.—También nos han gustado mucho los números que vienen llegando de esta revista, que es una de las más interesantes, por sus grabados en colores. Su agente es el Sr. Artiaga, San Miguel nº 3.

Yo fumo el turco

No vendemos Arena

Elixir Biógeno

LA CERVEZA TROPICAL

ACRADABLE Y PURA. ESTOMACAL Y SANA. INIMITABLE EN SU AROMA. OPTIMA EN SU CLASE. ULTRA-SUPERIOR EN TODO. POR ESTAS CUALIDADES ES LA MAS AFAMADA en la Isla de Cuba.

Oficinas de la Fábrica: UNIVERSIDAD, 34. Teléfono, núm. 6137.—Dirección telegráfica, NUEVAHIELO. HABANA.

Dr. Rafael Pérez Vento

Dr. Manuel Pérez Beato

Dr. S. Cancio Bello y Arango

Dr. R. R. Guiral

CUBIERTOS 1ª DE 1ª

Plata Borbolla metal blanco con cuatro baños de Plata.

NO LOS HAY MEJORES GRAN REBAJA DE PRECIOS

Cuchillos Grandes, docena. \$8-00

Id. Postre, id. \$7-00

Cucharas Grandes, id. \$7-00

Id. Postre, id. \$6-50

Cucharitas para café, id. \$3-75

Tenedores Grandes, id. \$7-00

Id. Postre, id. \$6-50

Id. para Ostiones, id. \$4-00

Hay Trinchantes, Cubiertos para ensalada, Cubiertos para pescado, Cucharones grandes, chicos y medianos, lo mismo de Rietje que Hios.

BORBOLLA, Compostela 56. C-1728 10c

RELOJES Keystone-Elgin Durables y Exactos

PROFESIONES

J. Valdés Martí, FRANCISCO PÉLIX LEDÓN

De ocho á once. O'Reilly 24, altos 10600

DR. JOSE A. TABOADELA

Estudio especial. Enfermedades del pecho y del aparato digestivo. Consultas diarias de 2 a 4.

DR. E. FORTUN

Ginecólogo del Hospital núm. 1 CONSULTAS DE 12 á 2.

Para pobres: Lunes, Miércoles y Viernes. SALUD 34.

DR. NICANOR P. TELECHEA

CRUJANO DENTISTA. Ha trasladado su bien montado gabinete á Acosta 13. Consultas y operaciones de 11 á 5.

DR. MULLER

ENFERMEDADES VENEREAS, SIFILIS. ESPECIALISTA. Gabinete de consultas San Isidro n. 72. De 1 a 3 y de 7 1/2 á 11 noche. 10315 26-90t

R. Calixto Valdés Valdés

CRUJANO DENTISTA. Aguilá 76, entre San Miguel y San Rafael. Especialista en trabajos de puente, coronas de oro y dentaduras postizas. C 1711 alt 13 10c

DR. ADOLFO REYES

Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Haven del Hospital de San Antonio de París, aplicaciones para Sras. y Caballeros de MASAJE. Electrotarapia é Hidroterapia sin percusión (drap mouillé) por un personal idóneo bajo la dirección del Dr. Reyes.

Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Lamparilla 74 altos.—Teléfono 871. C 1715 70c

Doctor Juan E. Valdés

Crujano Dentista. Dr. Pantaleón Julián Valdés

México Crujano. GALIANO número 55, altos. Teléfono 1523. C 1834 0-21

DR. RAFAEL PEREZ VENTO

Catedrático de la ESCUELA DE MEDICINA. Sistema nervioso y enfermedades mentales. Lunes, miércoles y viernes de 12 á 2. Bernaza 22. 10157 26-8 0c

MANUEL FRANCISCO LAMAR

ABOGADO. Domicilio y estudio: Empedrado 21, Consultas de 12 á 4. 10137 23-7 0c

Dr. Jacinto G. de Bustamante

ABOGADO SANTA CLARA 25 10160 26-7 0c

Doctor Manuel Pérez Beato

PAEDIATRO Y MEDICO DE NIÑOS. Se ha trasladado á la calle de Empedrado núm. 44. Consultas y vacuna de 12 á 2. 9969 26-2

S. Cancio Bello y Arango

ABOGADO. HABANA 55. e 18-5 13 0c

DR. R. R. GUIRAL

OCULISTA. Consultas de 12 á 2. Para los pobres \$1 al mes. Manrique 73, entre San Rafael y San José. C 1810 26 14 0

Joaquín Fernández de Velasco

ABOGADO Carlos Callejas y Armenteros

Tejadillo 11.—NOTARIO PUBLICO.—Teléf. 569 10023 78-4 0c

Dr. Palacio

Cirujía en general.—Vías Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 á 2. Leguñas 88. Teléfono 1342 e 1835 21 0c

DR. JOSE A. PRESNO

TELÉFONO 447. Vías urinarias y afecciones venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3. Lamparilla 78. e 1836 21 0

Dr. Aristides Mestre

Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 2 á 4 de la tarde. Establecimiento hidroterápico Reina 33. e 1830 1 0c

Dr. Juan Pablo García

VÍAS URINARIAS. LUZ NUM. 11. C 1639 1 0c

Ramón J. Martínez

ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 22. C 1688 1 0b

Dr. Gabriel Casuso.

Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología en su Clínica del Hospital Mercedes. CONSULTAS DE 12 A 2. VIRTUDES 37. C-1657 27-8

Dr. Adolfo G. de Bustamante.

Ex-Interno del Hospital Internacional de París. Enfermedades de la piel y de la sangre. Martes, Jueves y Sábado de 1 á 3. Bernaza 32 9959 26 8t-23

Enrique Hernández Cartaya

Alfredo Maurara

De 12 á 4. ABOGADOS Jesús María 20 9317 79-165b

Doctor Carrera—Doctor Sonville

CIRUJANOS DEL HOSPITAL N. 1. DE 12 A 2

Consultas sobre enfermedades de señoras, y cirugía general. San Nicolás 76 A. (bajos). 9915 28-2 0t

PELAYO GARCIA

Y ORESTES FERRARA

ABOGADOS. Empedrado 5. C 1995 1 0c

Dr. J. Santos Fernández

OCULISTA. Ha regresado de su viaje á Europa.—Prado 105.—Costado de Villanueva. 26-21 0

Dr. Luis Montané

Diariamente consultas y operaciones de 1 á 3. —San Ignacio 14.—OIDOS, NARIZ y GARGANTA. C 1983 1 0c

Dr. Arturo G. de Tejada

Enfermedades del estómago é intestinos exclusivamente.—Consultas de 3 á 5. Baños de Belot.—Domicilio: Cerro 478.—Teléfono 6116. 9938 25-3 0t

RAMON MONTALVO Y MORALES

ABOGADO. De 12 á 2. Prado 49, altos. 26-1 0c

Dr. R. Chomat

Tratamiento especial de Sifilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 1. Egidio núm. 2, altos. C 1955 1 0c

DR. ANGELE PIEDRA.

MEDICO CIRUJANO. Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 á 3, en su domicilio, Inquisidor 37. e 1839 21 0

Dr. Claudio Fortún

Cirujía, partos y enfermedades de señoras. —Consultas de 12 á 2.—Gratis para los pobres. Salud 74. 779 26-3 0t

Dr. Fernando Mendez Capote

MEDICO CIRUJANO. Cirujano del Hospital número 1. Enfermedades de Señoras y Cirujía especial. CONSULTAS DE 11 á 1 1/2.—Gratis solamente los martes y los sábados de 8 á 10 de la mañana. SAN MIGUEL NUM. 78, (bajos) esquina á San Nicolás. Teléfono 9029. C 1941 ind. 26-21 0t

Dr. M. Weiss

Colaborador por oposición de la Cátedra de Cirujía. Consultas: E. 6. N. 45.

Dr. Abraham Pérez Miró

Consultas: de 2 á 5.—Consultas 76. Teléfono: 9014. Vedado 51 esquina á F. e 1764 5 0

Arturo Mañas y Urquiola

Jesús María Barraque

NOTARIOS. AMARGURA 32. TELEFONO 814. C 1687 1 0c

Dr. Jorge L. Dehognes

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consultas, operaciones, elección de espejuelos de 12 á 3. Industria núm. 71. C 1839 1 0c

DR. ROBELIN

Piel.—Sifilis.—Venéreo.—Males de la sangre.—Tratamiento rápido por los últimos sistemas. JESUS MARIA 81, DE 12 á 2. C 1694 1 0c

Dr. G. E. Finlay

Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 á 3. Teléf. 1757. Reina núm. 123 C 1691 1 0c

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS

CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 1 á 3.—Teléfono 1132.—San Nicolás n. 3. C 1897 1 0c

ANALISIS DE ORINA

Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica Médica Quirúrgica de la Habana". Fundada en 1887

Se practican análisis de orina, espusos, sangre, leche, vinos, etc. PRADO NUM. 105 C 1710 1 0c

DR. FRANCISCO J. VELASCO

Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas y de la Piel, (incluido Venéreo y Sifilis).—Consultas de 12 á 2 y días festivos de 12 á 1.—PRADO 19.—Teléfono 439. C 1691 1 0c

Doctor ROJAS

DENTISTA Y MEDICO. Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. BERNAZA 36 C 1688 1 0c

Dr. Enrique Núñez

Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 8. Teléfono: 1212. C 1698 1 0c

Dr. Enrique Perdomo.

VÍAS URINARIAS ESTRECHEZ DE LA URETRA Jesús María 33. De 12 á 3. C 1693 1 0c

Ramón A. Catalá.

ABOGADO. DE 11 A 1. CHACON 17 C-1650 26-258t

DR. GUSTAVO LOPEZ

ENFERMEDADES DEL CEREBRO y DE LOS NERVIOS. De regreso de su viaje á Europa, reanuda sus consultas en Belascoain 105; próximo á Reina, de 12 á 2. C-1776 7 0c

Francisco G. Garófalo y Morales

Abogado y Notario. TELEFONO 338. CUBA 25. HABANA. 5 0

Dr. Gonzalo Aróstegui

MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicas. Consultas de 11 á 1. Aguir 105;—Teléfono 324. C 1784 1 0c

CARLOS DE ARMAS

ABOGADO. DE 12 á 4. Aguir 19. Teléfono 111. C 1695 1 0c

RAMIRO CABRERA

ABOGADO. Galiano 79.—Habana.—De 11 á 3. e 1837 26-21 0

ANALISIS DE URINAS

Laboratorio Urológico del Dr. Villaseca (FUNDADO EN 1889)

Un análisis completo, microscópico y químico, DOS pesos. Compostela 97, entre Muralla y Teniente Rey. 10633 26-16 0

ALBERTO S. DE BUSTAMANTE

Catedrático auxiliar, Jefe de Clínica de Partos, por oposición de la Facultad de Medicina. Especialista en Partos y enfermedades de Sra. Consultas de 1 a 2. Lunes, Miércoles y Viernes en Sol 79.

Domicilio: Jesús María 57. Teléfono 565. 6moes-10J1 6759

ENSEÑANZAS.

COLEGIO FRANCÉS. OBISPO 56.—HABANA.

Directora: Mlle. Léonie Olivier. Enseñanza Elemental y Superior.—Religión, Francés, Inglés, Español, Taquígrafía, Sofía, Labores, etc.

PREPARACION PARA LOS EXAMENES DE MAESTRAS. Se admiten internas, medio internas y externas. Se facilitan prospectos. 10074 15-07

SE DESEA LECCIONES de castellano de joven instruido y que conozca á fondo este idioma. Escribir á V. S. Apartado 222. 10726 2-22

Recién llegada del extranjero profesora de pintura en todas clases. Ultimos adelantos en Keneinton. Precios baratísimos. Industria 128. 10714 8-22

Una profesora de instrucción y de bordados se ofrece para dar clases á domicilio. Gloria 38. También se hacen toda clase de bordados en la casa. 10688 8-21

PROFESORA DE PIANO del CONSERVATORIO DE MADRID. Da lecciones á domicilio y en su casa. Galiano 126, altos. 10708 8-21

ACADEMIA de F. HERRERA OBISPO 88.—ALTOS. Clases de 7 á 10 a. m. y de 1 á 4 p. m. Instrucción elemental, mercantil y superior. 26-15 0t

INGLES enseñado en cuatro meses por una profesora inglesa de Londres, que dá clases á domicilio ó en su morada á precios módicos, de idiomas, música, dibujo é instrucción. Otra que enseña en el mismo desea casa y comida ó comida sola, en cambio de lecciones. Dejar las señas en San José 16, bajos. 10581 4-18

A LOS PADRES DE FAMILIA Juan A. de Barinaga, educado en los Estados Unidos, sigue enseñando el Idioma Español á caballeros norteamericanos. Es maestro de Inglés, (con diploma) de Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros y otras ramas de Instrucción Superior; examina todos los años ante personas inteligentes á sus discípulos aplicados de inglés como premio, con el éxito que advierten los que concurren. Calle 1 nº 1, Vedado, y en Galiano nº 118. 10562 4-18

ACADEMIA DE CORTE PARISIEN "MARTI" Dirigida por la profesora Srta. Ramona Giral y Oller. Clases de 1 á 4 de la tarde. PRECIOS: Por una hora de clase diaria, al mes \$ 5-30. Por dos horas de clase diaria, al mes \$10-30. Por tres horas de clase diaria, al mes \$15-30. En la misma se venden Patronos á medida, garantizados sin retoque y se confeccionan trajes de gran Chic.—Aguacate 69, altos, entre Muralla y Sol. 9688 alt. 26-8123

MISS ISABELLA M. COX profesora de Inglés, de Londres, certificada excelente recomendaciones, desea dar clases á niñas ó adultas, á domicilio ó en su casa. Antiguo Hotel de Francia, Teniente Rey 15. 10572 15-18 0t

Una profesora americana, con mucha práctica en la enseñanza desea dar clase de su idioma á domicilio ó en su casa de nueve á once de la mañana Villagas 43. Precio módico 10661 8-18

Academia de Inglés El método es el más moderno, rápido y práctico. La conjugación de los verbos y la gramática son enseñadas prácticamente. Lecciones también á domicilio. Visible desde las 3, p. m. Prado 89, altos. 10586 23-180c

UNA señora inglesa que ha sido directora de un colegio y tiene dos diplomas, uno en inglés y otro en español y muchas experiencias en la enseñanza de idiomas é instrucción general se ofrece á dar lecciones á domicilio y en su morada, San Nicolás 297, casa esquina á Monte, altos de la panadería. 10121 26-5 0c

Una profesora inglesa que ha enseñado su idioma en Cuba con mucho éxito, da lecciones en su casa ó á domicilio. Dirigirse á M. Consulado 132. 10132 15-7

UN PROFESOR DE VIOLONCELLO se ofrece para dar clases. Informar en OBRAPIA 23. 10883 13-13

Una señorita americana que ha sido durante algunos años profesora de las escuelas públicas de los Estados Unidos desearía algunas clases porque tiene varias horas desocupadas. Dirigirse á la esquina de L y Lina. Miss H. Vedado. 9759 26-27 8t

MANDEN SUS HIJOS AL

GACETILLA

SEGUNDA DE ABONO.—Y primera de moda. Es la función de esta noche en el elegante teatro de Payret. Llena el cartel Fedora, el famoso drama de Sardon, en cuatro actos, que arreglado a la escena española por los señores Frances Rodríguez y González Llana estrenó el eminente actor don Emilio Thuillier en el teatro de la Comedia, de Madrid.

El papel de protagonista, la princesa Romanoff, la infortunada Fedora, está á cargo de la señora Ana M. Ferrí, primera actriz de la Compañía. La parte de Loris la hará el señor Thuillier.

Y los principales personajes confiados á la señora Comenador, la señorita Diaz Gambardella y los señores Ransell, Montenegro, Parera y La Riva.

Antes de dar comienzo la representación de Fedora ejecutará el Septimino de la Sociedad de Concursos Populares la obra de Raymond de Ambrosio Thomas, amenizado después los entreactos con las piezas siguientes:

Primer entreacto.—Danza Húngara núm. 5.—Brahms.

Segundo entreacto.—Serenata Morisca.—Chapi.

Tercer entreacto.—Marcha Turca.—Ganne.

Se obra Fedora que ha valido siempre al señor Thuillier grandes aplausos.

MODAS.—Han llegado á La Única, la librería de Prado 106, muchas y muy selectas revistas de modas.

Entre las que se han recibido de París hay tres sobre las que llamaremos singularmente la atención de nuestras lectoras.

Una de ellas es Le Chic Français, cuyos figurines son de gran novedad, y las otras dos, Mode Palace y Chic Parisien, no menos bonitas é interesantes.

Traen todas la última palabra de la moda.

Lo más chic en sombreros, en trajes y en abrigos para la estación de invierno.

ALBIS.—Superior es el programa de esta noche.

Va primero El famoso Coltrón, zarzuela que es la novedad de la temporada, después se pondrá en escena Los grammas y, para terminar, La fiesta de San Antón.

Mañana, que es día de moda, repite de El puñal de rosas y el domingo gran matinee con las zarzuelas Marina y El famoso Coltrón, cantándose en esta última varias coplas de actualidad.

En ensayo, El sueño de una noche de verano, obra para la que se está preparando gran decorado y lujoso vestuario.

EL AMOR DE LOS AMORES.—

—¿Qué pesadumbre te está mortificando?

—Me afijo por la pérdida de un hijo!

—Otro el cielo te dará.

—¿A qué es adusta esquivé?

—Lloro una esposa querida, que era encanto de mi vida!

—¿Cústate segunda vez.

—¿Qué motiva tu pesar?

—Mi madre ha muerto.

—¿Dios santo!

No economices el llanto.....

No te causes de llorar, que no hallarás cosa alguna entre la fosa y la cuna que mitigue tu dolor, porque madre sólo hay una, y un amor solo..... ¡su amor!

—Marcos Zapala.

CENTRO ESPAÑOL.—Baile el domingo en los salones del Centro Español.

Baile en obsequio de los socios del simpático instituto y con la popular orquesta de Felipe Valdés.

Acusamos recibo de la invitación. Nos la envía, en nombre de la Sección de Recreo y Adorno del Centro Español, su galante presidente don Julio Pérez Gofí.

Muchas gracias.

JAI-ALAI.—Partidos y quinielas que se jugarán hoy en el Frontón Jai-Alai.

Primer partido, á 25 tantos: Urrutia y Altamira, blancos contra

Irún y Michelena, azules. A sacar de los 7/8 cuadros.

Primera quiniela, á 6 tantos: Trece, Macala, Navarrete, Altamira, Eloy é Irún.

Segundo partido, á 30 tantos: Yurrita y Trece, blancos, contra

Eloy y Navarrete, azules. A sacar de los 7/8 cuadros.

Segunda quiniela, á 6 tantos: Gárate, Petit, Yurrita, Cecilio, Escribana y Urbieto.

El espectáculo, que empezará á las ocho de la noche, será amenizado por la Banda de la Beneficencia.

LMOSNA.—Bajo sobre nos remite "una devota de San Rafael" un peso, plata española, para que lo entreguemos en su nombre á la pobre anciana doña Rafaela Osoanova.

Cumpliremos gustosamente el caritativo encargo.

CENRO DE COCHEROS.—El entusiasta presidente del Centro de Cocheros, Antonio Rojas, se sirve participarnos que á partir del nueve de Noviembre próximo establecerá dicho instituto en la calle de Escobar número 103 una academia de niñas y señoritas bajo la dirección de la entendida profesora doña Belén Rojas de Romero.

En esta Academia se explicarán todas las asignaturas que comprende la enseñanza elemental y superior, y habrá clases nocturnas de ocho á nueve,

para señoras y señoritas, siendo gratis para las socias del Centro. Los precios son convencionales, debiendo entenderse los interesados con la Directiva del Centro de Cocheros, que informará de todo género de pormenores.

LA NOTA FINAL.— Dos amigos que se encuentran en la calle:

—¡Estos cambios bruscos de temperatura son terribles!... ¡Da miedo ver la gente que se muere!

—¡Con tal que no seamos ninguno de los dos!—replica el amigo.

—¡Hombre, con menos me contento. ¡Con tal que no seas yo!

Sección de Interés Personal

—Son tantas las imitaciones que ELIXIR YVON circulan por el mismo que es tan conocida su acción contra las enfermedades nerviosas, que lo mejor es exigir sobre el frasco el sello de garantía.

Considerando los pasos que la ciencia ha dado de treinta años á esta parte, los incontestables triunfos que ha obtenido, no se puede menos de sentir cierto orgullo, en pertenecer á nuestra época, del por ciento, á mediados de siglo, la cual era una enfermedad completa que no permitía á ningún enfermo, la función del JARABE DE HIPOFOSFATO DE CAL DE GRIMALDI y que puso un término feliz á tan dolorosa situación, y no se considerara ya las afecciones del pecho como incurables, pues los Hipofosfatos cortan la tos y los sudores nocturnos y devuelven al paciente la salud y la robustez. También son de una universal acción contra las afecciones pulmonares, la tos rebelde y todos los padecimientos de las vías respiratorias.

No se sabe lo bastante que los extractos de ginseng contienen más que la parte aromática de la carne y no la parte nutritiva, esta última es absolutamente completa en la Pezóna de Chaptalier, un grano de la cual representa 10 gramos de carne digerida. Para aumentar la riqueza del caldo, de la leche, del chocolate, basta con añadir una pequeña cantidad de esta pezóna. En una de sus aplicaciones, es un alimento reconstituyente necesario á los ancianos, convalecientes, á los que se nutren mal ó están desganados.

—EUGENE PRUNIER

NUOVO FERRUGINOSO NO ESTREÑENDO

CRONICA RELIGIOSA

DIA 22 DE OCTUBRE

Este mes está consagrado á Nuestra Señora del Rosario.

El Circular está en el Santo Angel.

Santas María Salomé viuda, Córdula y Alodia virgen y mártires, santos Meliano obispo y confesor, y Felipe y compañeros mártires.

San Felipe y compañeros mártires. La iglesia de Horaclea, tuvo por prelado á San Felipe, el cual recibió un día una orden del gobernador en la cual se le mandaba que cerrase la iglesia entregando todo cuanto hubiese dentro. San Felipe se negó á cumplir el mandato, y en su consecuencia fué preso, en unión de San Severo, San Eusebio y San Hernesto, que dijeron querer participar de los sufrimientos de su glorioso pastor.

Fueron cruelmente atormentados en la plaza pública, y lejos de intimidarse cobardemente ante la barbarie de sus persecutores, dieron gracias á Dios porque les permitía sufrir por su nombre, diciendo á los gentiles que ensayasen todas sus torturas, que nada alcanzarían más que el llevarlos más pronto al término de sus deseos, es decir, al martirio. En la misma plaza, en el momento de ser atormentados, predicaron al pueblo. Entonces fueron conducidos á la cárcel y cruelmente maltratados.

Siete meses estuvieron sufriendo privaciones y castigos en un terrible calabozo, nunca se quejaron, siempre bendijeron á Dios. Después fueron arrojados al fuego, consumándose uno de los más célebres mártires, en el día 22 de octubre del año 390.

FIESTAS EL VIERNES

Misas solemnes.—En la Catedral de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 22.—Corresponde visitar á la Anunciata en Belén.

AVISO

Por concesión del Ilmo. Sr. Arzobispo, el Jubileo Circular del próximo mes de Noviembre que tocabá á la V. O. T. de la Capilla de San Agustín, pasará á las Religiosas Siervas de María, establecidas en la calle de Cuarteles y Cuba.

NOVENAS DE DESAMPARADOS

Recibidas por la Archicofradía los ejemplares de la edición que mandó imprimir de "Historia y Novena de María Santísima de los Desamparados", se avisa á las personas devotas que pueden adquirirlos al precio de veinte centavos en plata el ejemplar en la Sacristía de la Parroquia de Monserrate, lo que se anuncia para conocimiento de los fieles. El Mayor-domo, NICANOR S. TRONCOSO, C 11272

Habana 20 de Octubre de 1903. Nicanor S. Troncoso. C. 1844 20-21

Primitiva Real y muy Ilbre. Archicofradía DE M^{ra} Stma. de los Desamparados

Por gracia extraordinaria de S. S. el Papa Leon XIII, ha sido declarado "Privilegiado" el altar de la Santísima Virgen de los Desamparados en la Parroquia de Monserrate, lo que se anuncia para conocimiento de los fieles. El Mayor-domo, NICANOR S. TRONCOSO, C 11272

COMUNICADOS.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Señor mío: mi hijo Juanito, de cinco años de edad, no cumplidos todavía, tuvo una primera infancia muy delicada y comprometida, pudiendo decirse que desde que nació hasta hace poco, siempre estubo enfermo, y cuando nos disponíamos mi marido y yo á llevar el niño á España, recibí una carta de mi querida hermana Teodora Cisneros, viuda de Llerena, residente en el Aguacate, próximo al ingenio del señor Pelayo, en la cual me decía le diera á Juanito una medicina que por allí estaba haciendo milagros, y que la llamaban el Biógeno; yo, al principio, dudé en dárselo; pero á ruegos é insistencia de Teodora, me decidí á comprar un pommo de Biógeno de Trémols, dándole de él á Juanito una cucharadita antes de almorzar y otra antes de comer, como dice el papelito que va dentro del pommo. Cuál no sería mi sorpresa al ver que Juanito, al cuarto día, tenía ganas de comer, y que al mes de tomarlo estaba más contento y de mejor color y dispuesto para todo; y mi marido está muy contento, porque desde que en casa usamos el Biógeno, no sacamos el termómetro, que tantos disgustos y dinero nos ha costado; y queriendo manifestar á mi hermana Teodora mi agradecimiento por haberme recomendado medicina tan buena y deseando también recomendarlo á las madres de familia, ruego á usted, señor Director, lo ponga en el DIARIO. Su atenta y s. s. q. b. s. m., Eloisa Cisneros de Montoll. Sjc. Octubre 15-903. 2-21

SE SOLICITA

una criada de manos. Calle 12 núm. 9, Vedado, que tenga buenas recomendaciones. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

EL RENOVADOR

de Antonio Diaz Gómez.

Se prepara y vende en la calle de Aguacate n. 22, entre Empedrado y Tejadillo, Habana. Tenedlo á la mano y positivo para el ASMA curas atacas esas cosas desde el primer día; patacatos rebeldes, viejos y nuevos, y Tisis en su principio.—Curación segura y rápida, observando el método que llevan los frascos.—¡No hay ensayo.

Se remite á todos los pueblos de la Isla por Expreso americano. 5-20

LA COMPETIDORA GADITANA

GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho é Hijo

SANTA CLARA 7.—HABANA C1792 26-4-104 á 140

SOLICITUDES.

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular de tres meses de parida con buena y abundante leche, á leche entera. Tiene quien la garantiza. Informan en Animas 77, bodega. 10739 4-22

Se ofrece

una buena costurera con buenas recomendaciones. Informan en Villegas 103. 10734 4-22

Una joven peninsular

desea colocarse en casa particular de manejadora de manos. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomienda. Informan Empedrado 70. 10733 4-22

Se solicita

una morena de mediana edad, para la limpieza de la casa y cuidar una niña de tres años.—Se necesitan referencias. Villegas 71, altos. 10731 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven del país, de criada de manos ó dependiente. Tiene buenas recomendaciones. Informan Murralla 121. 10728 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de manejadora, reúne las condiciones y tiene quien la garantiza. Informan Corrales 227. 10748 4-22

DESEA COLOCARSE

una criada de mano de color, con muy buenas referencias de las principales casas de la Habana; sabe servir á la rusa. Reina n. 6, sastre-ria. 10739 4-22

DESEA COLOCARSE

una peninsular de criada de manos, tiene quien responde por su conducta y es trabajadora y acaada. Informan en Consulado. 10743 4-22

UNA PENINSULAR

desea colocarse en casa particular de manejadora; tiene las mejores recomendaciones de las casas donde ha estado y es cariñosa con los niños. También se coloca una criada que sabe coser. Inquisidor número 23. 10740 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR

desea colocarse de criada de mano ó manejadora; es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Tiene quien responde por ella. Informan Progreso número 27. 10745 4-22

Una criandera peninsular

de cuatro meses de parida con buena y abundante leche. desea colocarse á leche entera. Tiene quien la garantiza. Informan, V. Infante, Pasco 18. 10742 4-22

TEODORA NENNINGER desea saber el padrero de su hermano Marcos Nenninger, que hace un año se encuentra sirviendo de guardián rural en el poblado de Máximo Gómez, antiguo Recreo. La persona que sepa su actual residencia le hará un gran favor comunicándole á San Ignacio 71. 10715 4-22

SE SOLICITA

una criada de manos. Calle 12 núm. 9, Vedado, que tenga buenas recomendaciones. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, de criada de manos ó manejadora; tiene buenas recomendaciones. Cuba 16, altos, á todas horas. 4-22

DESEA COLOCARSE

Quinta 22, Vedado

Se solicita una manejadora que sea buena y cariñosa con los niños; si no es así que no se presentará há de ser peninsular. 10703 4-21

